



SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Bhutto (Pakistán)</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Rifa'i (Jordania)</i>	<i>6</i>
<i>Discurso del Sr. Apedo-Amah (Togo)</i>	<i>10</i>
<i>Discurso del Sr. Beavogui (Guinea)</i>	<i>12</i>

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BHUTTO (Pakistán) (traducido del inglés): Sr. Presidente, es para mí un privilegio presentarle las más calurosas felicitaciones de la delegación del Pakistán con motivo de haber sido elegido por unanimidad para el alto cargo de Presidente del decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aparte de los vínculos formales que representan las relaciones diplomáticas entre su gran país y el mío, existen lazos invisibles de actitudes y aspiraciones compartidas que constituyen una base firme de amistad entre el Pakistán y Venezuela y el vasto continente del cual forma parte su país. Soy seguro de que bajo su sabia y prudente dirección esta Asamblea, que se reúne en momentos de expectativa y de esperanza, hará que la humanidad progrese hacia la realización de los ideales para los cuales fue creada esta Organización. Estos ideales giran en torno a un propósito central: la consecución y el mantenimiento de la paz mundial.

2. Sólo la paz puede garantizar la supervivencia y el progreso del hombre. La paz de que goza el mundo hoy en día es precaria e incierta y se mantiene tan sólo por la certeza de que una guerra nuclear no terminaría en una victoria, sino en el aniquilamiento mutuo. Con todo, las grandes Potencias mantienen inmensas existencias de armas y artefactos de destrucción que sólo sirven para aumentar la tirantez y la suspicacia mutua. Por lo tanto, lo que primero se necesita es poner fin inmediatamente a esa carrera de armamentos, peligrosa y contraproducente, en que están empeñadas las grandes Potencias desde hace más de un decenio. Desde el fin de la segunda guerra mundial las Naciones Unidas siempre se han preocupado por este problema fundamental.

3. La decisión que hace tres años adoptó la Asamblea General por la que establecía el objetivo del desarme general y completo, constituyó un importante jalón en la búsqueda de una paz duradera. Sin embargo, los subsiguientes resultados de las negociaciones no han sido alentadores. Se han multiplicado sin cesar las existencias de armas nucleares y los medios de lan-

zamiento. El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, que se ha ocupado de este urgente problema, ha realizado pocos progresos. Esto no debe interpretarse como una censura a los esfuerzos y la buena fe de sus miembros. Basta estudiar las contribuciones aportadas por muchos de ellos para apreciar el valor de las discusiones de Ginebra.

4. Sin embargo, permítaseme decir que el hecho de que en este foro no estén representados ciertos Estados que tienen gran importancia militar en el mundo, da a esas deliberaciones cierto grado de irrealidad. Si el desarme ha de ser general y completo, es evidente que tiene que ser universal. No puede excluirse del alcance de su aplicación a ninguna Potencia militar importante, y mucho menos a una gran Potencia militar. Tampoco se puede esperar que tal Potencia acepte las obligaciones de un tratado de desarme concertado en negociaciones en que ella no esté representada.

5. El tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua aparece como un rayo de luz en un horizonte oscuro. Nuestros hijos y las generaciones por venir han sido protegidos contra el futuro envenenamiento del aire que respiran, del agua que beben y de los alimentos que consumen.

6. En la Edad Media, cuando los niños indeseados eran enterrados vivos, el profeta Mahoma clamaba iracundo: "¿Qué responderéis cuando los inocentes a los cuales matásteis se levanten ante el tribunal de Dios y pregunten: qué crimen cometimos para que se nos asesinara?"

7. Esperemos que mediante este tratado nuestros descendientes y las generaciones siguientes se vean libres de la agonía de una muerte en vida. Pero como medida encaminada al desarme, el tratado de prohibición de los ensayos es más importante por lo que promete que por lo que ha conseguido. Como se ha dicho acertadamente, no es sino el primer paso en un viaje de mil millas. No prohíbe los ensayos subterráneos, no detiene la carrera de armas nucleares ni menos aun la anula.

8. Cuando se adhirió al tratado, el Gobierno de Pakistán expresó la firme esperanza de que la prohibición de los ensayos fuera seguida muy pronto de acuerdos que también prohibieran los ensayos subterráneos e impidieran la mayor difusión de las armas nucleares. A menos que se adopten éstas y otras medidas de desarme nuclear, el tratado de prohibición de los ensayos, aunque en sí sea excelente, puede no tener sino un valor ilusorio como medio de disipar del espíritu de los hombres el temor de una guerra nuclear. Mi Gobierno asigna la mayor importancia y prioridad a la prevención de la difusión de las armas nucleares como la siguiente medida que se debe adoptar en la búsqueda de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

9. Sobre este particular, el Presidente Mohammad Ayub Khan expresó la preocupación del Pakistán con las siguientes palabras en el discurso que pronunció en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General:

"Un aspecto del desarme que preocupa mucho al Pakistán es el peligro evidente y actual de que las armas nucleares y los conocimientos técnicos para fabricarlas se extiendan a Estados que no las poseen todavía. La Asamblea General se da cuenta de este peligro. Permítaseme señalar que la simple aprobación de resoluciones contra la difusión de las armas nucleares y en pro del establecimiento de un club de naciones no nucleares no hará desaparecer ese peligro. Si las Naciones Unidas no toman eficaces y urgentes medidas en tal sentido, la carrera de armamentos se extenderá indudablemente a otras zonas del mundo en un futuro inmediato." [1133a. sesión, párr. 16.]

La renuencia que muestran algunos Estados Miembros a aceptar el sistema de garantías que ha elaborado el Organismo Internacional de Energía Atómica es motivo de grave preocupación para nosotros, particularmente cuando esta aversión por las garantías del Organismo va acompañada de planes prioritarios tendientes a producir elementos esenciales para la fabricación de armas nucleares. Repetidas veces el Organismo ha subrayado que aumenta el número de países que llegan a un nivel de capacidad nuclear con el consiguiente peligro de que esa capacidad se aplique a fines belicosos. Apoyamos la decisión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica por la que se recomienda la aplicación de sus garantías a los reactores nucleares de una capacidad superior a 100 megavatios térmicos, y el estudio de la aplicación de las garantías al equipo. El gran mérito de las garantías internacionales, en comparación con las garantías bilaterales, consiste en que al no estar influidas por consideraciones políticas inspiran una mayor confianza en todo el mundo. El objetivo de un sistema eficaz de garantías debe consistir en asegurarse mediante la inspección y la verificación en cada etapa del proceso, a partir del diseño y la manufactura del equipo para reactores hasta la eliminación del material nuclear, de que la energía atómica destinada a fines pacíficos no se utilizará y no podrá utilizarse para otros fines.

10. Si bien subsisten diferencias básicas de carácter cualitativo y cuantitativo respecto de las cuestiones sustanciales de un desarme general y completo y respecto de las medidas para un control internacional eficaz, con todo mi delegación opina que las negociaciones de Ginebra han abierto el camino para la adopción inmediata de medidas limitadas. En lo pasado se ha discutido mucho acerca de la conveniencia de abordar parcialmente el desarme en lugar de tratar de resolver el problema en forma global. Confiamos en que con la concertación de un tratado de prohibición de los ensayos el buen sentido práctico predomine sobre las consideraciones doctrinarias. Mi delegación estima que en esta etapa el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones podría dedicarse útilmente a la tarea de lograr acuerdos sobre cuestiones limitadas, tales como la prevención de los ataques por sorpresa y la colocación en órbita o estacionamiento en el espacio ultraterrestre de armas de destrucción en masa. En este sentido acogemos favorablemente el acuerdo recientemente concertado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tendiente a la coopera-

ción pacífica en el espacio ultraterrestre. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han señalado además que estaban dispuestos a hacer concesiones mutuas a fin de facilitar los acuerdos sobre las medidas encaminadas a prevenir los ataques por sorpresa y la guerra por accidente. En particular, mi delegación se muestra satisfecha por la propuesta de establecer puestos de inspección en los principales puntos de concentración y de movimiento de fuerzas militares en los países de la OTAN y del Tratado de Varsovia. Esperamos que, gracias al ambiente creado por la concertación del tratado de prohibición de los ensayos, puedan adoptarse estas limitadas medidas de desarme y otras medidas como la disminución de los gastos militares y la asignación, para fines de asistencia económica y técnica a los países en vías de desarrollo, de una parte convenida de los fondos así economizados.

11. Como lo han señalado los oradores que me han precedido, esta Asamblea se reúne en un ambiente de buena voluntad y esperanza. Nos alientan las constructivas declaraciones hechas ante la Asamblea por el Presidente Kennedy y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. Estas declaraciones contienen propuestas concretas que esperamos proporcionar las bases para negociaciones entre las Potencias interesadas y contribuyan a mejorar aun más la situación. Vemos en el tratado de prohibición de los ensayos un signo y un símbolo del deseo de la Unión Soviética y de las Potencias occidentales de coexistir pacíficamente. El Presidente Kennedy y el Primer Ministro Khrushchev contemplaron el abismo y retrocedieron. Se ha dicho que en materia ideológica no hay posibilidad de coexistencia. Sin embargo, como estadistas, no pueden querer una guerra nuclear. Su propio interés bien entendido exige que restablezcan el buen sentido en el mundo, porque los dos super-Estados cuyos destinos dirigen deben reconocer los límites de su poder.

12. El mundo se pregunta si el tratado de prohibición de los ensayos constituirá un jalón en la historia. No podemos ver a través del velo que oculta el porvenir. Todavía siguen sin solución problemas peligrosos. Hasta ahora no ha habido cambio alguno en la posición del Este y del Oeste acerca de Viet-Nam, Laos, Alemania, Berlín y Cuba, a pesar de que se han vuelto un poco más flexibles sus rígidas posiciones. Sin embargo, el mundo respira con alivio esta nueva atmósfera de disminución de la tirantez, limitada pero evidente. Rogamos por que como culminación de la tendencia actual las grandes Potencias puedan llegar a un modus vivendi mutuamente aceptable.

13. Aparte de la tirantez entre el Este y el Oeste subsisten graves problemas que continúan envenenando las relaciones entre las naciones. Como lo dijo aquí el otro día el Presidente Kennedy [1209a. sesión], la guerra fría no es la única expresión de tirantez en el mundo y la carrera nuclear no es la única carrera de armamentos.

14. En Africa los espasmos de la agonía del colonialismo y la aplicación obstinada de la falsa doctrina de la superioridad racial mantienen el rescoldo de los viejos temores y odios. En la zona del Caribe, que en 1962 llevó al mundo al borde de la catástrofe, todavía no hay paz, sino tan sólo una tregua precaria. Pero quizás sea en Asia, con su tormentosa historia, donde la paz esté menos segura. Este vasto y antiguo continente, en donde habita más de la mitad de la

población de nuestro planeta, continúa siendo escenario de grandes convulsiones que muy bien pueden cambiar el destino de la humanidad. El gigante se ha despertado, todavía apenas consciente de su fuerza, pero capaz como en lo pasado de poner en movimiento fuerzas y sucesos capaces de transformar el curso de la historia del mundo. De un extremo a otro, desde el Pacífico al Mediterráneo hay tumultos y conflictos. Países vecinos están en pugna; los pueblos, divididos por la guerra y la diplomacia, son peones de fuerzas que no pueden controlar. En Viet-Nam y en Corea, en Laos, en Palestina y en el subcontinente de la India y el Pakistán existen amargas controversias y situaciones explosivas que perturban la tranquilidad de Asia y la paz del mundo. ¿No es ya hora de examinar nuevamente la situación del mayor de los continentes e idear un enfoque que trascienda la política del mantenimiento del status quo y guarde armonía con el derecho de los pueblos a la libre determinación? Por el bienestar de las ingentes masas de Asia y por la paz del mundo es indispensable hallar soluciones justas a las controversias que dividen a las naciones asiáticas.

15. De entre estas controversias la cuestión de Cachemira tiene una magnitud e importancia propias pues afecta el porvenir de 550 millones de habitantes del Pakistán y de la India, es decir, la mayor concentración de población después de la de la China y más de la sexta parte de la humanidad. Enemistados, los dos países seguirán siendo la principal fuente de peligro para la estabilidad del continente asiático. Reconciliados, estará en sus manos garantizar el porvenir de una gran parte de la humanidad.

16. Aunque no es ésta la oportunidad de presentar detalladamente la cuestión de Cachemira, debo recordar a la Asamblea que el problema central en esta controversia es el de la libre determinación. El Pakistán no desea otra solución sino la de que el pueblo de Cachemira ejerza libremente este derecho.

17. Este principio fue aceptado por ambas partes en la controversia. Su aplicación se vio obstaculizada por una de las partes. Ahora se dice que la India no contrajo ese compromiso. Naturalmente sabemos que la manera más fácil de repudiar una obligación es negar que se la haya contraído. Sin embargo, el compromiso, la promesa, la palabra de honor constan en documentos de público conocimiento que podrán a veces olvidarse pero nunca pueden ser cancelados. Además no se trata de un compromiso de carácter vago y general formulado en alguna declaración bien intencionada, sino que figura explícitamente en un acuerdo internacional incorporado en dos resoluciones de las Naciones Unidas^{1/} que fueron aceptadas solemnemente por la India y el Pakistán y que constituyen la base de la cesación de las hostilidades en Cachemira. Cabe preguntar si se puede hallar una obligación más clara que la que aparece en el primer artículo de la resolución de 5 de enero de 1949:

"La cuestión de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Pakistán se decidirá mediante el método democrático de un plebiscito libre e imparcial"^{2/}.

18. La promesa de que el porvenir de Cachemira se determinaría en conformidad con la voluntad del pueblo libremente expresada la dio la India no sólo a las Naciones Unidas sino directamente al Pakistán. Otra vez pregunto si puede haber algo más claro que la siguiente declaración del Primer Ministro de la India en su comunicación del 31 de octubre de 1947 dirigida al Primer Ministro del Pakistán:

"Las seguridades que damos de que retiraremos de Cachemira nuestras tropas tan pronto como se restablezca la paz y el orden, y de que dejaremos a los habitantes de este Estado la responsabilidad de adoptar una decisión sobre su porvenir, no son simplemente una promesa que hacemos a su Gobierno, sino también al pueblo de Cachemira y a todo el mundo."

¿Existe alguna obligación internacional formulada con tanta claridad, repetida con tanta persistencia y, sin embargo, tan deliberadamente violada?

19. Algunas veces en lugar de negar su compromiso los representantes de la India afirman que el mismo dependía de condiciones que no se cumplieron y que el Pakistán no cumplió esas condiciones. Hemos dicho repetidamente que estamos dispuestos a aceptar cualquier veredicto imparcial de una tercera parte sobre esta cuestión. La India es la que formula una acusación y luego se niega a aceptar una investigación imparcial.

20. En vista de las seguridades que acabo de citar, no es difícil comprender la preocupación del Gobierno del Pakistán y la indignación de nuestro pueblo cuando el Primer Ministro de la India, en su declaración de 13 de agosto de 1963, habla de que la idea de un plebiscito "es vieja y está descartada".

21. El Pakistán no busca concesiones, sino el derecho del pueblo de Cachemira a determinar su propio porvenir. Permítaseme decir claramente y sin ambages desde esta tribuna que no canjearémos, ahora ni nunca, los derechos del pueblo de Cachemira por un arreglo basado en una partición de despojos.

22. La controversia sobre Cachemira continúa siendo la causa básica del conflicto entre el Pakistán y la India. Las demás disensiones y diferencias entre los dos países no son comparables ni en magnitud ni en gravedad con esta cuestión esencial que afecta a la viabilidad y el porvenir del propio Pakistán. Confiamos en que todos los demás problemas pendientes entre nosotros y nuestro vecino podrán resolverse amistosamente sólo con que se resuelva el conflicto sobre Cachemira.

23. Desde hace más de un año las relaciones entre el Pakistán y la India han empeorado más aún por el hecho de que decenas de miles de ciudadanos musulmanes de la India han sido expulsados de sus hogares en los Estados de Assam y de Tripura a través de la frontera del Pakistán Oriental. Los dos Gobiernos discuten este problema por vía diplomática. Esperamos fervientemente que se resuelva de conformidad con la ley y los principios de la justicia.

24. Constituye un principio cardinal de la política exterior del Pakistán vivir en paz y en amistad con todos sus vecinos sin excepción. Con algunos de ellos no tenemos controversia alguna. En general hemos logrado resolverlas. Hemos firmado acuerdos sobre fronteras con Birmania, la India, el Irán y la República Popular de China, resolviendo así cuestiones de límites sobre la base de concesiones mutuas y de amistad.

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, tercer año, Suplemento de noviembre de 1948, documento S/1100; *ibid.*, cuarto año, Suplementos de enero-diciembre de 1949, documento S/1196.

^{2/} *ibid.*, cuarto año, Suplementos de enero-diciembre de 1949, documento S/1196, párr. 15.

25. Ningún país lamenta más profundamente que el mío que haya estallado un conflicto de fronteras entre sus dos gigantes vecinos, la China y la India. Este conflicto ha sido para nosotros objeto de profunda y directa preocupación. Sus repercusiones han complicado el problema de nuestra propia seguridad. Creemos que esta controversia puede resolverse pacíficamente. Es inconcebible una solución bélica; ella entrañaría el peligro de convertirse en un conflicto mucho más vasto. Por lo tanto, vemos con profunda preocupación la radical alteración que ha introducido en el delicado equilibrio militar de la región el aumento de los efectivos militares de la India. Nuestro temor del consiguiente peligro para la seguridad del Pakistán no es simplemente psicológico; tiene profundo arraigo en la historia y emana del hecho evidente de que la India está dispuesta a recurrir a la fuerza militar para resolver las controversias con sus vecinos. Otros países de la región han expresado temores semejantes.

26. El Pakistán no está animado de mala voluntad para con el pueblo de la India. El pueblo del Pakistán ha compartido con el de la India una historia común durante cerca de 1.000 años. En este largo período se han influido recíprocamente en muchas formas. Estos hechos siempre están presentes en nuestra mente. Ellos determinan nuestra política respecto de nuestro vecino. Estamos dispuestos en todo momento a continuar buscando las bases para una coexistencia pacífica y honorable mediante la solución equitativa de nuestras controversias, de las cuales la cuestión de Cachemira es, sin duda, la más importante.

27. Si se quieren abolir la guerra y la violencia hay que hallar medios para resolver pacíficamente las controversias internacionales. El mundo en que vivimos atraviesa un período de transición y de conflicto. Hay controversias entre las naciones, luchas contra la dominación, problemas creados por la discriminación racial, y por la existencia de desequilibrios económicos entre las naciones. Esas son las tribulaciones de nuestra época. Las Naciones Unidas no fueron creadas para perpetuar los privilegios, sino para conseguir que, mediante un cambio pacífico, la comunidad mundial evolucionara en forma que ninguna nación dominara a otra ni se alzara contra otra.

28. La dominación de un pueblo por otro no es un fenómeno nuevo, pero la forma organizada que adoptó bajo el sistema del colonialismo quizá sea única en la historia del mundo. El aspecto más pernicioso del dominio colonial es que se trata de disimular la explotación económica, que constituye su propósito fundamental, con el concepto de la superioridad de una raza sobre otra, ya sea que se refleje en la forma brutal del apartheid o en la doctrina más sutil de las naciones civilizadoras que imperan sobre tierras lejanas con el propósito desinteresado de enseñar a sus pueblos atrasados las artes de la vida.

29. Esperamos que la amarga herencia de estas ideas se desvanezca con la desaparición final del colonialismo. En los países de Africa recién independizados se ve hoy a gentes de todas las razas que trabajan juntos, respetándose mutuamente y para provecho de todos.

30. Sólo en Sudáfrica se proclama como filosofía oficial del Estado la doctrina de la discriminación racial. Los gobernantes de ese desgraciado país, ciegos ante la evidencia que tienen ante sus ojos, sordos a los llamamientos del mundo, hacen caso omiso de la marcha de la historia y tratan de detener su

curso. Sudáfrica podría convertirse en la esperanza de Africa; sus gobernantes han preferido convertirla en la vergüenza del mundo. Durante muchos años, la humanidad esperaba y anhelaba que el buen sentido y la razón prevalecieran en Sudáfrica sobre el prejuicio y la insensatez. Roguemos por que no sea tarde para la esperanza, porque la terrible prueba que el Gobierno sudafricano ha impuesto a todo su pueblo sólo puede llevar al triunfo del odio y del caos.

31. Pero no atraigamos un desastre con la cara esperanza de que la presión moral de los llamamientos que año tras año hace esta Asamblea ha de lograr que el Gobierno sudafricano se aparte de su curso fatal. Los intereses de los habitantes de Sudáfrica, sean de tez blanca, negra o de color bronceado, y la paz y la tranquilidad de Africa y del mundo exigen que se adopten medidas eficaces que pongan freno a la política inhumana de Sudáfrica y eviten el desastre.

32. Aplaudimos la decisión del Consejo de Seguridad^{3/} en la que pide que se interrumpa la venta de armas de todo tipo a Sudáfrica. Esperamos que, para su propio bien, todos los países cuyas estrechas relaciones políticas y comerciales con Sudáfrica los colocan en condiciones de ejercer una presión eficaz sobre el régimen racista, no titubeen demasiado en hacerlo. La delegación del Pakistán aprueba sin reservas los esfuerzos que realizan la Asamblea General y sus órganos a fin de presionar a Sudáfrica para que cree una comunidad multirracial, en la cual:

"... las estructuras sociales y jurídicas estén consagradas a garantizar la igualdad de todos ante la ley y la participación de todos los grupos étnicos en un plano de igualdad en las actividades sociales, económicas, culturales y políticas."

33. En todo el mundo vemos al colonialismo ceder paso a una relación entre las naciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo. Esperamos fervientemente que el Gobierno del Reino Unido y las demás Autoridades Administradoras continuarán por la senda de la sabiduría y concederán la autonomía y la independencia al resto de los territorios no autónomos bajo su administración, en conformidad con las aspiraciones de los pueblos interesados.

34. Es motivo de honda preocupación que Portugal persista en una actitud contraria a la corriente de la historia y opuesta al gran pasado del propio Portugal. Cuando el sistema colonial de las demás Potencias europeas está en proceso de total disolución, es contrario a las leyes de la vida esperar que no desaparezca la dominación portuguesa en Africa. Esperamos que los gobernantes de Portugal, que han colocado a su país contra el mundo, tengan la visión necesaria para advertir cuáles son los verdaderos intereses de este país en Africa y en el mundo.

35. Al respecto la Asamblea General debe tomar nota de un acontecimiento histórico ocurrido en mayo de este año. Los Jefes de Estado de 32 países africanos se reunieron en Addis Abeba^{4/} y se comprometieron con notable unanimidad a adoptar medidas activas a fin de liberar al resto de los territorios dependientes en ese continente. La Conferencia aprobó una carta Panafricana y estableció un mecanismo consultivo. La delegación pakistana cele-

^{3/} Ibid., decimotavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1963, documento S/5386.

^{4/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, 22 a 25 de mayo de 1963.

bra este hecho como una manifestación de la tendencia de Africa hacia la unidad política y la conciencia de una comunidad panafricana. Un historiador de la antigüedad ha observado que de Africa siempre llega algo nuevo. Las naciones de Asia, e incluso las de Europa, que actualmente carecen de una conciencia semejante respecto de sus continentes, deben aplaudir a los pueblos de Africa por haberles dado un ejemplo. El Pakistán desea el mejor de los éxitos al Africa libre en su búsqueda de la unidad continental.

36. Hace ocho días en la hermosa ciudad de Bandung se reunieron 29 Estados independientes de Asia y Africa en la primera conferencia intercontinental de las que fueron razas dominadas en la historia de la humanidad. La Conferencia de Bandung^{5/} enunció diez principios de conducta internacional, inclusive la supresión del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, para que sirvieran de guía en las relaciones internacionales de dichos Estados. Desde 1955, más de una veintena de pueblos dependientes se han convertido en Estados independientes y soberanos. Mi delegación estima que estos Estados, con su experiencia peculiar, pueden aportar una rica contribución a los problemas que continúan planteándose a los pueblos de Asia y Africa. Subsisten viejas controversias y surgen nuevas diferencias. Por consiguiente, ha llegado el momento de convocar una segunda conferencia de países de Africa y Asia para que examine las conclusiones y recomendaciones aprobadas en la primera conferencia y para que renueve y revitalice los compromisos que todavía no se han cumplido. No dudamos de que una segunda conferencia representaría una contribución valiosa a la paz del mundo.

37. El fin del colonialismo no es más que el primer paso hacia el establecimiento de relaciones económicas racionales y mutuamente beneficiosas entre las naciones, lo cual es esencial para el bienestar del mundo en general y para la creación de una verdadera comunidad internacional. Esta Organización, que ha contribuido en forma importante a la liberación de pueblos y naciones, se enfrenta con una enorme tarea en el campo económico. No pueden lograrse la paz, la seguridad y la estabilidad políticas del mundo si la pobreza, la enfermedad y la ignorancia continúan afligiendo a las dos terceras partes de la humanidad.

38. La división del mundo en un Norte opulento y un Sur empobrecido crea condiciones de desequilibrio e inestabilidad. El principal problema de los países pobres no es que sean pobres en recursos o faltos de iniciativa. Sus problemas se derivan del hecho de que durante el período del colonialismo sus economías sólo se desarrollaron para servir de aditamento a la industria y el comercio de las Potencias coloniales. Sólo en el último decenio, al lograr la independencia, esos países se empezaron a preocupar por la cabal explotación y desarrollo de sus recursos.

El Sr. Alvarez Vidaurre (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

39. La industrialización es el camino para llegar al desarrollo económico de los países subdesarrollados, a su capacidad de satisfacer las aspiraciones a un nivel de vida mejor de una población en aumento, e incluso a la racionalización de la producción agrícola y de materias primas. La tarea del desarrollo económico puede llevarse a cabo más rápidamente si los

esfuerzos de los países interesados van acompañados de una asistencia que se pide no como expiación por los perjuicios económicos causados en lo pasado, sino como resultado de una comprensión inteligente del interés propio. La prosperidad de los propios países favorecidos no puede, a la larga, separarse del desarrollo económico de los países más pobres. Por supuesto la necesidad de un esfuerzo común para elevar el nivel de vida de los países pobres es reconocida y no necesito insistir al respecto.

40. No creemos que fuese útil un debate sobre los méritos respectivos de los programas de ayuda bilateral o internacional. Las necesidades de capital, de equipo y de técnicos que experimentan los países en vías de desarrollo son tan grandes que los programas de ayuda de diferentes fuentes se complementarán en vez de hacerse competencia. Por esta razón mi Gobierno estima que los programas de ayuda de las Naciones Unidas no son un sustituto de la ayuda bilateral, y que es de desear que aumente el volumen y el alcance de aquéllos mediante la creación, por ejemplo, de un fondo de capitalización de las Naciones Unidas, porque así se contribuiría al esfuerzo total, y además se haría más amplia la participación en ese esfuerzo.

41. Cualesquiera sean las fuentes, la corriente de capital y de técnicos hacia los países subdesarrollados es una contribución vital a sus esfuerzos en pro del desarrollo, ya que pasarán muchos años hasta que los países actualmente subdesarrollados lleguen a la etapa de un crecimiento autosostenido. Esta asistencia se recibe con agradecimiento, pero la disponibilidad de ayuda no debe hacernos olvidar el hecho de que el propósito y el deseo primordiales de los países subdesarrollados consiste en alcanzar una economía viable.

42. Casi todos los países subdesarrollados son productores de materias primas o de productos agrícolas, de cuya exportación dependen para la importación de los bienes y servicios necesarios para mantener y desarrollar su vida económica. Las fluctuaciones a corto plazo que caracterizan a los mercados de productos primarios causan graves pérdidas a los países productores y aumentan las dificultades de la planificación económica. El problema se ha agravado mucho más debido a la tendencia que parece ser secular hacia la baja de los precios de las materias primas y los productos agrícolas en comparación con los precios de los productos manufacturados y los bienes de capital. Expresado en términos muy simples, esto significa que el productor de un país altamente industrializado pide cada vez más por lo que vende al agricultor de un país subdesarrollado y paga cada vez menos por el producto que éste tiene para ofrecer en cambio.

43. Por lo tanto, el problema de estabilizar la relación de intercambio entre los países industrializados y los productores de productos agrícolas y materias primas exige una solución urgente. Ello puede lograrse estabilizando los precios de las materias y los productos básicos, como se hizo en el caso del café, el estaño, el caucho y algunos otros productos, o bien mediante un plan que asegure a los países en vías de desarrollo contra las pérdidas ocasionadas por una fuerte baja de los precios de sus artículos de exportación. No menos importante es que los productos manufacturados de los países en vías de desarrollo no se vean excluidos de los mercados existentes o en potencia mediante barreras aduaneras y prácticas de cártels.

^{5/} Conferencia de países de Africa y de Asia, de 18 a 27 de abril de 1955.

44. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en Ginebra en 1964, contribuirá notablemente, así lo esperamos, a hallar soluciones para estos problemas. Su éxito dependerá de la actitud que adopten los países industrializados al ocuparse de los problemas de los países en desarrollo. Cabe esperar que el interés propio bien entendido prevalecerá sobre las tendencias monopolíticas y la presión de grupos incapaces de mirar más allá de las ventajas a corto plazo.

45. Se critica a menudo a las Naciones Unidas por su deficiencia. Al Pakistán le ha tocado sentirse decepcionado. Sin embargo, ante la actuación de las Naciones Unidas en el Congo y en el Irián Occidental, ¿quién negará que esta Organización es una fuerza viva y ejerce influencia en los asuntos del mundo? Hay pocos problemas entre naciones que en una forma u otra no hayan quedado comprendidos en las actividades o los intereses de las Naciones Unidas. Toda vez que las naciones han buscado la ayuda de la Organización y le han prestado su genuina cooperación, ha sido posible hallar soluciones mutuamente satisfactorias. En 1962 Indonesia y los Países Bajos dieron una notable prueba de su fe en los principios de la Carta de las Naciones Unidas al convenir, con ayuda de la Organización, en un arreglo pacífico de su larga y áspera controversia sobre el Irián Occidental. Esto es sólo un ejemplo de lo que puede lograrse cuando los gobiernos están dispuestos a supeditar consideraciones de soberanía y de egoísmo estrecho al interés común de la solución pacífica de las controversias. Observamos con profundo pesar que ha surgido en esa región otra fuente de disensión que afecta a tres Estados con los cuales el Pakistán mantiene estrechas relaciones de amistad. Confiamos en que las dotes de estadistas de los gobernantes interesados harán posible un arreglo pacífico de la situación.

46. Hay muchos medios prácticos de reforzar la estructura de la Organización y de hacer más efectiva su capacidad de acción. Uno de los medios para lograrlo consiste en aumentar la eficacia de los trabajos de la Asamblea General, en conformidad con las sugerencias formuladas en el informe del Comité especial establecido para examinar esta cuestión. Asimismo es preciso reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz. A este respecto, la primera medida esencial es hallar la forma de evitar dificultades semejantes a las que ha experimentado en la financiación de las operaciones para el mantenimiento de la paz en el Congo y en el Oriente Medio. Nos complace que se mantenga en funciones al Grupo de Trabajo encargado de examinar los procedimientos administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas, y que se le haya confiado la misión de lograr el mayor grado posible de acuerdo entre todos los Estados Miembros acerca de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos sinceramente que el Grupo de Trabajo tenga éxito en su tarea. Hace falta también que la composición de los principales órganos de las Naciones Unidas, particularmente el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Secretaría, sea más representativa de la composición casi universal que tienen en la actualidad las Naciones Unidas. No podemos dejar de lamentar que consideraciones políticas ajenas a la cuestión, hayan impedido hasta ahora que los legítimos representantes de la China ocupen su lugar en las Naciones Unidas, con lo que éstas serían una Organización verdaderamente universal. Confiamos en que al final prevalezca el

buen sentido y que por razones prácticas, por lo menos, se adopte una actitud más realista que hasta el presente frente a esta cuestión.

47. El mundo ha presenciado con anterioridad intentos de una sola Potencia para imponer la paz y el orden. Bajo los Aqueménidas los antiguos persas establecieron el primer Estado mundial de la historia. En sus conquistas a través del mundo, Alejandro Magno se inspiró en el ideal de una comunidad humana universal. El orden jurídico de Roma se extendió por muchas partes de Europa, África y Asia. Sobreviviendo a la Edad Media, el ideal de una comunidad universal se realizó en gran medida en Europa bajo la doble supremacía del Papa y del Santo Imperio Romano. En el mundo islámico, el califato mantuvo unidos a diversos pueblos y naciones durante muchos siglos en la estructura de un Estado universal. Luego apareció Genghis Khan y tras él Timur, quienes edificaron sus imperios sobre las ruinas de las grandes civilizaciones que destruyeron. Pensaban y obraban convencidos de que así como hay un solo Dios en el cielo, también debe haber un solo gobernante en la tierra. Y hasta hace poco el sol jamás se ponía en las regiones de la tierra sometidas a la Pax Britannica.

48. En los últimos siglos las tentativas de las Potencias europeas por establecer una dominación mundial o continental sumieron a la humanidad en guerras que costaron sufrimientos y destrucciones sin paralelo. En el actual momento histórico la evolución política del mundo se orienta hacia un orden internacional basado en el asentimiento y la cooperación de Estados iguales y soberanos.

49. ¿Tendrá éxito esta experiencia? No lo creen así los historiadores que observan la escena mundial contemporánea a la luz de la experiencia de todos los tiempos. La única alternativa que ven a la autodestrucción de la humanidad es la imposición de un orden mundial por el poder indiscutible ejercido en forma combinada por dos superestados. Se nos advierte que sin esta combinación, en una fecha no lejana una tercera Potencia puede muy bien creer que ha recibido del cielo el mandato de dominar al mundo.

50. Filosofías semejantes ponen a prueba nuestra fe en las Naciones Unidas. La Organización mundial fue concebida como una solución opuesta a la hegemonía mundial, al dominio de una o más superpotencias sobre todas las demás. Es inconcebible que en la era de las Naciones Unidas Estados soberanos acepten un orden impuesto por la fuerza de una grande Potencia, o aun que la configuración del mundo se decida en una lucha de ideologías o concepciones de la vida que se excluyen mutuamente. Conviene que recordemos, mientras nos preocupamos por las perspectivas a corto plazo, el objetivo final hacia el cual deben dirigirse las Naciones Unidas si se ha de salvar a la humanidad de la destrucción y si se ha de permitirle realizar la promesa del elevado destino del ser humano, implícito en su advenimiento.

El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.

51. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): Es para mí un honor dirigirme a esta distinguida Asamblea en nombre del Reino Hachemita de Jordania y en representación de mi delegación.

52. El ambiente favorable en el que se inicia el decimotercero período ordinario de sesiones de la Asamblea

General nos permite esperar que tenga éxito y resultados positivos.

53. Sr. Presidente, considero un privilegio expresarle, al iniciar mi declaración, mis calurosas felicitaciones por su elección para desempeñar la presidencia de esta Asamblea, por un voto de confianza unánime que Ud. merece plenamente como diplomático eminente e hijo distinguido de su gran país, y desearle al mismo tiempo el mayor éxito en el desempeño de sus elevadas funciones.

54. El crecimiento de las Naciones Unidas en número de Miembros y en experiencia aumenta su fuerza y su sabiduría para resolver las dificultades de la vida y conducir al hombre en su eterna jornada hacia un mundo de paz, justicia y prosperidad. Esta marcha permanente, que a través de las épocas ha sido guiada por profetas, héroes y mártires hacia los más elevados y fecundos planos de la vida, plantea hoy un gran problema a las fuerzas unidas de todas las naciones y a las dotes de estadistas de todos los dirigentes de nuestros tiempos.

55. La lucha entre el bien y el mal, entre la justicia y la injusticia, entre la paz y la guerra, se manifiesta hoy más que nunca en un duelo decisivo que ha de llevar a la realización de los sueños dorados de la humanidad o la sumergirá en el valle de la muerte y de las sombras.

56. Cabe preguntarse si los resultados obtenidos en el logro de una vida mejor y más progresista y en el establecimiento de los cimientos de la paz internacional justifican que proclamemos la victoria y cerremos los ojos complacidos. ¿Pueden compararse estas conquistas con la magnitud de nuestros esfuerzos colectivos en los 17 años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas?

57. Hoy, al iniciarse el decimoctavo período de sesiones nos reunimos para pasar revista a nuestros éxitos y a nuestros fracasos, para proclamar nuestra satisfacción y manifestar nuestras esperanzas.

58. La firma en Moscú del Tratado de prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares^{6/} ha introducido una brisa fresca en el ambiente internacional y ha producido una sensación de alivio. Aunque está limitado a tres medios, el Tratado tiene el firme efecto de señalar el camino hacia un compromiso solemne y universal que prohíba todo tipo de ensayos nucleares y prepare así el terreno para acuerdos más amplios en la esfera general del desarme.

59. Es justo decir a este respecto que aunque el mérito de la concertación del Tratado debe atribuirse a los Estados y a los dirigentes que tomaron la iniciativa, una considerable proporción de ese mérito corresponde a los Estados pequeños y a las Potencias no nucleares que en ningún momento dejaron de ejercer su presión moral, tanto en el seno de las Naciones Unidas como fuera de ellas, para que se alcanzara ese resultado. La demostración inmediata e impresionante que dieron más de un centenar de Gobiernos al firmar dicho Tratado es una prueba categórica del auténtico deseo de todo el mundo de que se ponga fin a esos peligrosos ensayos.

60. Este progreso, por pequeño que sea, para detener la carrera de armamentos ha de ser un verdadero

estímulo en los esfuerzos hacia la solución del problema central del desarme general y completo.

61. Mi Gobierno sigue con vivo interés los incansables esfuerzos del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Comprendemos que el proceso armamentista a través de las épocas, y la desconfianza, las dudas y los temores acumulados no ayudan a acelerar las negociaciones entre las partes interesadas ni a obtener resultados más acordes con el clamor universal en pro del desarme. Y sin embargo también comprendemos que lo que tratamos de construir hoy no es tanto para las generaciones actuales como para las futuras y que lo que estamos tratando de sembrar, crecerá y florecerá para los que vengan después de nosotros. Lo importante es que salvemos a las generaciones futuras del flagelo de la guerra y que cumplamos con honor el primer propósito de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación advierte que el Tratado de prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares se concertó fuera del ámbito del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. No obstante consideramos que tal conquista, dondequiera se haya logrado, es parte del progreso general hacia el desarme. Sin embargo, creemos que el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones debe ser fortalecido en cuanto a su autoridad y al nivel de su representación a fin de permitirle realizar sus difíciles tareas.

62. Pero cabe preguntarse hasta dónde llegó y a quiénes alcanzó esa sensación de alivio que conmovió el corazón de todos los hombres y redujo la tirantez de las relaciones internacionales. ¿Alcanzó a los miserables, a los desposeídos, a los oprimidos, a los refugiados y a los indigentes? ¿Alcanzó a las regiones en las que se han abolido los derechos y cuyos territorios se han usurpado? ¿Alcanzó a las masas de refugiados árabes que subsisten gracias a la caridad internacional, luego de haber sido desarraigados de su tierra natal por la crueldad de la humanidad? ¿Alcanzó a aquellas partes de Africa en que la población africana es víctima de la discriminación racial y de la segregación a causa del egoísmo de los colonos blancos? ¿Alcanzó a aquellos pueblos a quienes el régimen colonial todavía no les ha permitido incorporarse al conjunto de naciones libres e independientes?

63. La delegación en cuyo nombre hablo representa a un país que vive en el foco de la terrible situación de la nación árabe de Palestina, a un país que sufre el dolor árabe de Palestina y que mantiene las esperanzas árabes en esa tierra sagrada. Traicionaría la causa del derecho y de la justicia, y los principios de la honradez y de la lealtad, si no describiese a esta Asamblea el efecto de la terrible situación de Palestina entre mi pueblo y si no informara acerca de las repercusiones de este problema fundamental en nuestra región.

64. La paz, que a todos nos fascina y a la que dedicamos todos nuestros esfuerzos, no tendrá sentido si sólo se traducen sus realidades en términos mecánicos. No tendrá sentido si su propósito es sólo eliminar los instrumentos de la guerra. No tendrá sentido si las controversias son decididas mediante el imperio de la fuerza y no por el imperio del derecho y de la justicia. No tendrá sentido si las conveniencias políticas y los intereses creados establecen las normas que rigen las relaciones y la conducta internacionales. Una paz semejante no estará jamás a la altura de las esperanzas de mi pueblo. No puede

^{6/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

curar las heridas de la nación árabe causadas por la histórica agresión en Palestina.

65. Mi país, que tiene ante sus ojos el desastre de Palestina no puede dormir con sueños placenteros. Los cientos de miles de infortunados seres humanos que viven actualmente hacinados en campamentos en la frontera del Reino de Jordania representan una nación que ha sido arruinada por la acción de las Naciones Unidas en determinado momento y por la inacción de las Naciones Unidas en otras oportunidades.

66. Lo que hace sumamente dolorosa la cuestión de Palestina no es sólo la expulsión de los habitantes autóctonos y legítimos de su patria, sino también el hecho de que en la era de las Naciones Unidas esta población, dispersa aquí y allá, continúa sufriendo en la indigencia y el exilio desde hace quince largos años y esperando todavía justicia. El tiempo no ha suavizado la amargura del pueblo árabe con respecto a Palestina. Ningún otro problema en el mundo podría exacerbar los sentimientos de los árabes más que el de Palestina. Me atrevería a decir que la actitud política de la nación árabe en conjunto, en sus relaciones internacionales, podría ser afectada gravemente en uno u otro sentido, o modificada radicalmente si la cuestión de Palestina o cualquiera de sus aspectos y ramificaciones estuviera en juego.

67. La catástrofe de Palestina provocó en el mundo árabe un despertar de su conciencia nacional que infundió ideas vigorosas en las masas de la nación árabe. La presión de estas ideas continuará generando una reacción en cadena hasta que la nación árabe encuentre un modo de vida política, económica y social que responda plenamente a sus más elevadas aspiraciones nacionales e internacionales.

68. Los árabes hemos sido testigos en nuestra historia reciente de la colaboración del colonialismo y del sionismo en un atroz movimiento conjunto contra nuestra existencia nacional en Palestina. Cada vez que tratamos de disipar la imagen de las brutales matanzas y del terror y el horror que arrasaron a nuestro pueblo en Palestina se nos aparece esa imagen como un recordatorio viviente en los rostros de las familias destruidas de nuestros refugiados.

69. No escapa a la atención de mi Gobierno que la cuestión de Palestina, a pesar de su magnitud y gravedad, todavía no ha sacudido la conciencia del mundo lo bastante profundamente para impulsar a esta Asamblea a actuar en forma justa y equitativa. La pregunta fundamental a la que hay que contestar es por qué el árabe de Palestina, dueño legítimo de la tierra, ha de ser expulsado de su patria para vivir como un refugiado y ser suplantado por un invasor extranjero que usurpó la tierra, la casa, la granja y todos los bienes muebles e inmuebles de ese autóctono de Palestina. En conciencia, nadie puede esperar que los árabes toleren tan grave injusticia. Y cuando nosotros, como miembros árabes de las Naciones Unidas, defendemos los derechos de los árabes de Palestina, en realidad defendemos los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

70. Al establecer un Estado sionista extraño en el puro suelo árabe de Palestina, las Naciones Unidas crearon un serio problema en el Oriente Medio. El problema, en su sentido más amplio, es que en la región árabe existe hoy una autoridad extranjera en un ambiente árabe, ilegalmente fundada, hostil a todo lo que la rodea y expansionista en su política. Y, en

su cruda realidad, el problema es la tragedia de una nación árabe que vive en el exilio, privada de todos sus derechos naturales de repatriación de propiedad y de indemnización; una nación privada de su pasado y de su porvenir.

71. En un sentido más amplio, el problema ha causado también otras dificultades y complicaciones, cada una de las cuales constituye por sí misma una cuestión grave. Así vemos que, aparte de las condiciones militares a lo largo de las líneas de demarcación regidas actualmente por un armisticio general, existe gran inquietud en relación con otros aspectos del problema principal.

72. Para mencionar algunos quisiera referirme a la tentativa de Israel de desviar las aguas del río Jordán hacia el territorio que está actualmente bajo su control, tentativa que si llega a realizarse pondrá en peligro la paz en nuestra región. También quisiera mencionar el trato que se da a la minoría árabe en Israel, que está sujeta a medidas y reglamentos restrictivos y discriminatorios. Y quisiera referirme a la cuestión de las propiedades de los refugiados árabes, controladas, confiscadas y manejadas por las autoridades israelíes mediante la promulgación de leyes y ordenanzas tendientes a lograr la expropiación de estos bienes inmensos que producen ingresos anuales en exceso de cien millones de dólares.

73. Podría referirme a otros aspectos importantes de la cuestión de Palestina. Sin embargo, tales problemas constituyen síntomas de la enfermedad original, la que, a menos que sea adecuada y eficazmente tratada, continuará creciendo y extendiéndose en forma cada vez más peligrosa.

74. Si las Naciones Unidas, con los recursos morales y materiales de que disponen han llegado a un punto en que no pueden resolver la cuestión con justicia y equidad, o si se han vuelto indiferentes por lo que hace a su solución, están creando una situación que equivale a una invitación abierta a los oprimidos, a los perjudicados y a los desesperados para que se hagan justicia por su propia mano con todas las terribles consecuencias que ello provocaría inevitablemente.

75. A veces se oyen voces que piden negociaciones directas entre los árabes e Israel que según creen algunos podrían llevar a la paz. Aunque nosotros anhelamos la restauración de la paz en la Tierra Santa, sostenemos que una situación en que se legaliza la injusticia, se tolera la agresión y se la considera un hecho aceptable es una situación que no ofrece un clima apropiado para la paz:

76. Si en esta exposición general me he detenido un tanto en la cuestión de Palestina no es solamente porque este problema afecta profunda y ampliamente a mi país, ni tampoco exclusivamente porque se trata de una cuestión de denegación de derechos nacionales básicos y legítimos, sino porque constituye una amenaza continua a la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que esta cuestión ya haya sido considerada por el Consejo de Seguridad en doscientas reuniones es una nueva prueba de su gravedad.

77. Otra fuente de peligro para la paz y la seguridad internacionales es la política de apartheid en Sudáfrica y la cuestión de la discriminación racial. En una época en que el hombre ha logrado una mejor comprensión de su propio valor y de su propia importancia, en que los hombres de todos los colores, credos y sectas deberían formar una sociedad sin barreras

ni limitaciones de ninguna especie entre los individuos que la componen, cualquier política de discriminación o persecución racial es una práctica reaccionaria e incivilizada que mi país condena enérgicamente.

78. Deploramos la dominación de las minorías de colonos blancos en cualquier territorio africano sobre la población indígena africana, sea esa dominación resultado de una política racista o de un sistema colonial antidemocrático. Lo que está ocurriendo actualmente en Sudáfrica, en Angola, en Rhodesia del Sur y en las restantes colonias del Africa es una práctica afrentosa, incompatible con las normas políticas, morales y sociales de nuestros días. Las Naciones Unidas deben adoptar todas las medidas necesarias para remediar esta situación intolerable. La inflexible política de apartheid que aplica el Gobierno de Sudáfrica plantea otro problema grave a esta Asamblea General. Nos pone frente a la cuestión del "desafío" de un Estado Miembro a las decisiones y resoluciones de la Organización. Las Naciones Unidas no pueden salvaguardar su integridad y su prestigio si sus Miembros hacen caso omiso de sus decisiones. En nuestro programa figuran temas importantes sobre los cuales la Asamblea General ha aprobado diversas resoluciones, hasta el punto de que la aprobación de tales resoluciones se ha convertido en algo rutinario. Figuran en nuestras actas, reafirmando unas a otras sin ningún efecto concreto. Por consiguiente, al aprobar resoluciones, la Asamblea General debería seguir un procedimiento que asegurara la aplicación de las mismas y que garantizara la efectividad de sus recomendaciones, en vez de limitarse a repetir términos y expresiones.

79. La discriminación por motivos de raza o religión no tiene cabida en las normas éticas de nuestra época ni en las enseñanzas morales de tiempos anteriores. Vengo de una región donde la hermandad internacional y la tolerancia humana son condiciones básicas de la vida; donde el nacionalismo es un concepto de cultura y de vida común y no de raza o de sangre; donde la religión consiste en la práctica de la virtud y no en una forma de culto; donde los seres humanos sin excepción son hijos de Dios y donde el más favorecido entre ellos es el más útil a su comunidad. En esta actitud nos basamos para considerar cualquier situación de discriminación racial o de intolerancia religiosa, sea en el Africa, en el Asia sudoriental o en cualquier otra parte del mundo.

80. El hombre ha ido muy lejos en la conquista del espacio ultraterrestre, en la exploración del universo infinito y en el descubrimiento de sus propias realidades y capacidades penetrando en lo desconocido. Mi país se enorgullece en honrar a aquellos héroes que se lanzan al espacio, para desafiar las limitaciones de los estratos superiores y para circundar el globo con valor sin límites y con absoluta dedicación. ¡Qué feliz sería la humanidad si los esfuerzos colectivos de sus hijos y sus dotes intelectuales pudiesen utilizarse para explorar conjuntamente lo desconocido en beneficio común de la humanidad! ¡Qué maravilloso sería que las grandes Potencias pudiesen convenir en aunar sus recursos en un plan unificado de exploración del espacio!

81. Con respecto a nuestro planeta, advertimos con gran satisfacción que el desarrollo económico y la prosperidad marchan a la par de los progresos y logros políticos. En distintas partes del mundo se están llevando a cabo planes de desarrollo económico a un ritmo acelerado y en gran escala. Para el

movimiento general de progreso económico internacional es indispensable que los países industrializados continúen ayudando, de modo organizado y sistemático, a los países en vías de desarrollo, a fin de que puedan llegar a satisfacer sus necesidades en esa esfera.

82. Mi país, bajo la sabia dirección de su monarca y con su perseverancia para proporcionar a su pueblo el progreso y la estabilidad, está avanzando firmemente hacia la autarquía, etapa que nos está acercando cada vez más al momento en que podremos satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y lograr su felicidad, su bienestar y su prosperidad.

83. Las Naciones Unidas, con los fondos reducidos de que dispone para prestar asistencia para el desarrollo, están haciendo todo lo que está a su alcance. A este respecto, se espera que los países industrializados aumenten sus contribuciones a los diferentes fondos administrados por las Naciones Unidas en el terreno de los programas de asistencia económica y técnica, de modo que se puedan lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

84. Me complace expresar en esta ocasión, en nombre de mi Gobierno, nuestro agradecimiento por la asistencia técnica y por la ayuda a los planes de desarrollo de Jordania que están proporcionando las Naciones Unidas, el Fondo Especial y los organismos especializados.

85. Mi delegación concede la atención debida a los preparativos que se hacen para celebrar en 1964 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Esperamos que esta Conferencia mitigue los efectos de las adversas condiciones de la relación de intercambio que continúan sufriendo los países productores de materias primas.

86. Estamos seguros de que la alentadora situación internacional actual se presta perfectamente para una cooperación internacional fructífera en materia económica y social y que se podrán lograr los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas relativos al mejoramiento de los niveles de vida de todos los pueblos.

87. La delegación de Jordania advierte con gran satisfacción que durante el año anterior las Naciones Unidas pudieron resolver satisfactoriamente varias cuestiones importantes que podrían haber evolucionado de una manera que hubiera puesto en peligro la paz internacional. Al respecto, es un privilegio para mí rendir el más alto homenaje al Secretario General, U Thant, por sus notables condiciones y sus destacadas cualidades de estadista que ha demostrado al ayudar a resolver estos problemas con éxito.

88. Mi delegación expresa su satisfacción por la forma en que las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo han llenado sus propósitos. Por fortuna se ha alcanzado la unidad política de este país y se mantiene en el orden y la seguridad. No puede ya aducirse que haya una intervención directa a través de la frontera del Congo. Ha desaparecido la tensa situación internacional que se había creado en cierto momento en torno al Congo, y el Gobierno de este país está en condiciones de asumir todas sus responsabilidades de Estado soberano.

89. Una característica notable en el progreso de nuestra Organización es que ésta se ha desarrollado hasta un punto en que puede aplicar principios generales y básicos que contribuyen a la solución de proble-

mas internacionales. Así, vemos que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se ha extendido tanto que ha cubierto varias zonas y naciones de África y de Asia y ha contribuido a que se concretara el proceso de la independencia. Es, verdad, un motivo de orgullo que podamos reunirnos hoy en este gran recinto con naciones que hace pocos años estaban despojadas de su actual condición jurídica por el dominio colonial. Los nuevos Estados independientes y soberanos están contribuyendo no solamente al progreso de sus propios pueblos o de sus propios continentes, sino al progreso de la humanidad en general.

90. La reunión celebrada por treinta y dos Jefes de Estado de países africanos independientes en Addis Abeba, en mayo de 1963, fue un acontecimiento histórico notable que demostró la unidad de las naciones africanas y su marcha hacia la realización de los más elevados ideales.

91. Mi país continuará prestando su apoyo a toda nación que todavía no haya logrado el goce de su libertad y de su independencia y a este fin continuará participando en los esfuerzos que se hagan por erradicar los vestigios del colonialismo en todas partes del mundo. Nos merecen los mayores elogios las actividades y progresos del Comité Especial de los Veinticuatro^{7/}. En vista de la importante tarea que se le ha encomendado a este Comité, mi delegación considera que se debería adoptar un sistema para la elección de sus miembros que permitiera que los Miembros de la Asamblea General participasen más ampliamente en sus trabajos.

92. Mi delegación sigue con vivo interés la evolución hacia la independencia de los distintos territorios sobre cuya situación ha informado el Comité Especial. Un problema colonial de la mayor importancia en la patria árabe es la cuestión de Adén y de los protectorados en el sur de la península arábiga. La presencia de una base militar británica en Adén es causa de tirantez e inseguridad en toda la región. Las medidas y establecimientos políticos que trata de imponer la Potencia colonial a fin de asegurar la continuación de su presencia en la colonia de Adén y en los protectorados son contrarios a las aspiraciones nacionales de los habitantes, a los que debería darse plena libertad para ejercer su derecho a la libre determinación a fin de que logren su independencia y su unidad territorial y nacional. Las propias Naciones Unidas, en vista de las condiciones que prevalecen en Adén y en los protectorados, deberían asegurarse de que el porvenir político de la región se decida mediante la voluntad libremente expresada de sus habitantes. Esa ha sido la práctica seguida por las Naciones Unidas en todos los problemas coloniales similares. Esta región no puede ser, por consiguiente, una excepción. Mi delegación examinará ampliamente la importante cuestión de Adén en el momento oportuno.

93. Jordania, que forma parte de la patria árabe, no puede tolerar la presencia del colonialismo en las costas de la península arábiga. Durante los últimos tres años, la cuestión de Omán ha figurado en el programa de las Naciones Unidas sin que se haya hecho ningún progreso en lo relativo al reconocimiento del derecho del pueblo de Omán a su independencia. Ese pueblo ha pagado y continúa pagando un elevado

precio para recuperar su independencia y para restaurar la integridad territorial de su país. Es contrario a los principios de la libre determinación y a los términos de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que no se reconozcan sus derechos nacionales. Mi delegación espera sinceramente que este año la cuestión de Omán recibirá la consideración que merece por parte de todos los Miembros de la Asamblea General, con miras a restaurar la independencia a dicho pueblo.

94. Llegamos al decimoctavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General con problemas que debemos resolver y propuestas que debemos considerar. La actitud que asumamos sobre esos problemas y propuestas moldeará la historia y determinará el porvenir. Esperemos que nuestras decisiones en cada caso y en cada situación se inspiren en los méritos de las cuestiones y en los principios en juego. Que Dios nos guíe por el camino recto para bien de la humanidad.

95. Sr. APEDO-AMAH (Togo) (traducido del francés): El pueblo togolés siente una sincera y profunda devoción por la paz y la unión de nuestros conciudadanos, porque sabemos que no estamos solos en el mundo y que nuestra paz y nuestra felicidad no podrían ser perfectas cuando el fuego arde a las puertas de nuestros vecinos, próximos o lejanos. Por lo tanto apoyamos firmemente la causa de la paz mundial, sea en Asia, en el Cercano Oriente y sobre todo, en África. Somos partidarios de la reconciliación de todos los pueblos y de la solidaridad humana y universal. Mi país siguió, pues, su vocación al participar, conjuntamente con otros países africanos, en las tareas preparatorias de la histórica Conferencia de Addis Abeba.

96. Cada vez que en mi país se han aflojado los lazos de la concordia nacional, con riesgo de poner en peligro la causa del orden y de la paz, hemos podido comprobar que la búsqueda paciente y apasionada de todos los medios posibles para lograr la reconciliación y restablecer la paz en la libertad y la justicia, nos ha salvado invariablemente del peligro. Lo que es verdad en mi país debe serlo igualmente en todos los países, especialmente en aquellos donde por razones del color de la piel o de la voluntad de dominación de los unos sobre los otros, o como consecuencia de la intolerancia, los pueblos se dividen en grupos antagónicos, superpuestos, como el aceite y el agua en una botella, sin poder mezclarse, conocerse y estimarse.

97. Mi país está totalmente consagrado a la paz y a la concordia. Por esa razón mi delegación se ha sentido particularmente interesada en las declaraciones que se han formulado aquí, en esta tribuna, con respecto a la consolidación de la paz mundial, por desgracia demasiado precaria, que se nos concede, en el sentido de la abolición de la discriminación racial y, por fin, de la reconciliación general de todos los pueblos. Si el actual período de sesiones de la Asamblea General pudiera realizar esta promesa, señalaría un cambio decisivo en la historia de la humanidad.

98. Un gran signo augural, que es una garantía, ha precedido la apertura del decimoctavo período de sesiones: los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — los únicos países que poseen armas atómicas — se han dado cuenta por fin del peligro irremediable

^{7/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

en que ellos solos ponen a nuestro planeta, que nos pertenece a todos; se han puesto de acuerdo y se han comprometido a renunciar a ciertas categorías de ensayos nucleares y han consagrado su acuerdo en un tratado firmado en Moscú. Desdichadamente queda entendido que pueden continuarse otras categorías de ensayos nucleares y que las inmensas existencias acumuladas permanecen intactas y disponibles para el empleo apocalíptico a que están destinadas, existencias monstruosas de las cuales se dice que representan más de 20 veces la cantidad necesaria para hacer estallar a nuestro planeta.

99. Los togoleses esperábamos que la destrucción total y controlada de esas bombas y de sus vehículos portadores se decidiera en oportunidad de la reunión de Moscú. Pero vimos esfumarse el momento en que nuestras almas angustiadas iban a experimentar por fin el alivio con que tanto sueñan. El Tratado de Moscú, por lo tanto, no ha suscitado un entusiasmo desbordante en mi país. Continúa nuestra angustia, pero también nuestra esperanza, que se resiste a morir. Un rayo de luz apunta en el horizonte. No tenemos el derecho de no saludarlo.

100. Es verdad que la historia nos ha enseñado el valor de los tratados que no se hacen sino para violarlos mejor. Sin embargo, nos contamos entre las muchas naciones que han expresado su adhesión al Tratado de Moscú y lo han firmado. Desde el punto de vista de mi país, este gesto está destinado a no dejar aislados frente a frente a los tres protagonistas, sino a hacerles sentir que la cuestión no les concierne exclusivamente a ellos, sino también a todos nosotros, a ponerlos solemnemente en guardia contra un retroceso, y, por fin, a alentarlos para que sigan adelante hasta llegar muy pronto a un desarme general.

101. El hecho de que los tres autores del Tratado de Moscú hayan derribado barreras de todas clases para llegar a estrecharse la mano, en beneficio de la paz, es por sí mismo un buen augurio. Cabe congratularse por ello. El impulso así tomado ha conducido por lo menos a dos de ellos, los Estados Unidos de América y la URSS, a proyectar un viaje conjunto a la Luna. Sobre esto desearía formular una observación. Nuestro planeta es hospitalario y generoso. La naturaleza ha sembrado para nosotros inmensas e inagotables riquezas. La vida en él es potencialmente bella y dulce para todos. Pero no todos disfrutan todavía la parte que les corresponde en este patrimonio. Algunos tienen mucho más de lo que necesitan. Pero otros — y estos constituyen la abrumadora mayoría — carecen del mínimo estricto; y se asegura que, tal como van las cosas, los países ricos continúan enriqueciéndose y los países pobres empobreciéndose. Esta es una situación alarmante que reclama con urgencia una solución enérgica. Entonces, ¿por qué nos quedamos en la tierra? ¿Y por qué habríamos de ir a derrochar fortunas en otro planeta que tal vez no sea sino un desierto hostil al hombre, cuando todavía no hemos cumplido en la tierra, que nos pertenece todos nuestros deberes de buenos herederos y de buenos padres de familia? El deseo que han expresado desde esta tribuna gran número de delegaciones es que el desarme general, que abarque tanto las armas atómicas como las de tipo corriente, se realice rápidamente y que las sumas colosales consagradas hasta ahora a la fabricación de bombas y cañones sirvan en adelante para dar pan a los que no lo tienen, para organizar nuestro planeta de modo que todos los hombres disfruten de la alegría de vivir.

102. Puesto que las premisas de este decimotercero período de sesiones permiten abrigar una esperanza al respecto, no deben alentarse las competiciones y proezas en el espacio, como así tampoco el idílico viaje a la Luna. Mientras la miseria continúe causando estragos en el mundo, tales proezas y tales viajes a la Luna no pueden, en vista de las sumas considerables que es menester disipar en ellos, representar más que una fantasía, un despilfarro imprudente. Sé muy bien que tales o cuales aventuras, tales o cuales experiencias que, en otras épocas, fueron consideradas absurdas e inútiles han dado más tarde resultados que en la actualidad nos benefician a todos. ¡Cuán ridículos nos parecen hoy los espíritus prudentes o timoratos que entonces se oponían a ella! Pero en las circunstancias porque atraviesa actualmente el mundo, mi país no tiene temor al ridículo y está dispuesto, en lo que le concierne, a asumir ante la historia la responsabilidad de demorar por algunos años el viaje a la Luna, durante el tiempo necesario para que una vasta solidaridad humana y universal, organizada y activa, aporte rayos de luz y de alegría a todos los hogares de la tierra y restablezca el equilibrio en un mundo que el Creador ha querido armonioso, pero en el que la armonía se ha quebrado en todas partes.

103. Al hablar de armonía, viene a mi memoria una imagen. Ella pertenece a un eminente Jefe de Estado africano, el Presidente de la República del Senegal, Sr. Leopold Sédar Senghor, que en esencia dijo que todos los pueblos de la tierra ejecutan en conjunto una vasta sinfonía. Las que dirigen la orquesta son las Potencias industrializadas. No tenemos ningún inconveniente en reconocerlo. Pero somos nosotros, los países del tercer mundo — la mayor parte de la humanidad — los que tocamos la batería. Si el director de la orquesta se deja llevar por el vértigo y pierde la medida, ahí estamos nosotros, firmes junto a la batería y marcando siempre el ritmo armonioso de la vida terrestre y humana, obligándolo así a que descienda nuevamente hasta nosotros y nos escuche. Y no puede ser de otro modo, pues de lo contrario nuestra sinfonía se convertiría en una cacofonía espantosamente tempestuosa, atormentada y desgarrada.

104. Ha llegado, pues, el momento de que se nos preste mayor atención, aún diría mucho mayor atención a los pueblos del tercer mundo. Los pueblos del tercer mundo constituyen la abrumadora mayoría de la humanidad. Todo cuanto se decida o se haga sin ellos jamás descansará sobre una base sólida. Lo que se haga o se siga haciendo sin su opinión, o en contra de ella, llevará inevitablemente a una catástrofe, que sería tan fácil de evitar desde ahora. Así pues, no solamente es menester que se nos escuche con atención, sino que además se recabe nuestra opinión en todas las cuestiones, que se nos conceda el papel que en justicia nos corresponde.

105. En esta Organización donde se hace profesión de igualdad y de no discriminación, la representación de los países de África en los diversos órganos es notoriamente insuficiente. Muchos oradores lo han señalado ya. Es necesario repetirlo y recordar que no se trata de una simple cuestión de condescendencia, de oportunidad o de regateo. Es una cuestión de justicia, de equilibrio y de armonía. Por lo tanto, es preciso que se deje de subordinar la presencia de África en los órganos de las Naciones Unidas a cualquier otra consideración que no sea la de la justicia. Mi delegación no desea presentar ahora ninguna propuesta concreta. Lo único que pide es que se establez-

ca un amplio intercambio de opiniones con el objeto de llegar a una solución satisfactoria para todos.

106. La justicia, el equilibrio y la armonía a que me referí al hablar de la representación de nuestros países en los órganos de las Naciones Unidas son presupuestos al plano mundial, las condiciones mismas de la supervivencia de nuestro mundo. Restablecer el equilibrio y la armonía en el mundo es repartir con más justicia el bienestar entre todos los pueblos. La ayuda, bilateral o multilateral, concedida a los países en vías de desarrollo no debe ser concebida de otro modo que como un acto de justicia que se debe realizar, una reparación que se debe efectuar, un deber imperioso de solidaridad que se debe cumplir. También en esto los países africanos desearían estar íntimamente asociados, en todas las etapas y niveles, a todo cuanto se haga en ese terreno. En todo caso, esa ayuda, de cualquier fuente que provenga, debe ser considerablemente aumentada.

107. No podríamos darnos por satisfechos mientras los pueblos, aunque estén suficientemente alimentados, carezcan de ese alimento esencial del espíritu que es la libertad. Recordemos que no sólo de pan vive el hombre. El destino que ciertos hombres han creado para otros hombres es bien cruel para aquellos que no tienen qué comer y que tampoco disfrutan de su libertad. En África, la descolonización en marcha choca contra las barricadas sangrientas levantadas por Portugal y Sudáfrica. Portugal, según se nos informa, se propone llevar a cabo un referéndum en los países donde ejerce su dominación. Pero ese referéndum ya está hecho. La población de esos países ya ha dicho "sí" a la libertad y a la dignidad. Sus dirigentes no han reparado en el precio. Se han refugiado en la selva y sufrido el martirio. Los interlocutores de Portugal están, pues, prontos. Son esos dirigentes. Evidentemente los países africanos jamás negarán las virtudes de la palabra y del diálogo y no podríamos dejar de alentar a las partes interesadas. En realidad, somos partes interesadas todos los países signatarios de la Carta de Addis Abeba. En efecto, la cuestión nos interesa en primer término, aunque más no sea porque los países contiguos a los teatros de operaciones reciben, deliberadamente o no, proyectiles perdidos. Por otra parte, tenemos con nuestros hermanos en lucha un deber sagrado de solidaridad que cumplir, so pena de pasar por cómplices, como dijo uno de los oradores que me han precedido. Por lo tanto es de desear que se halle sin demora una solución feliz que haga innecesaria cualquier otra medida.

108. En cuanto a la actitud del Gobierno de Sudáfrica, se mantiene extrañamente momificada, desafiando al tiempo, a las enseñanzas de la historia y a la desaprobación general. Es menester que miremos de frente nuestras contradicciones y nuestras infidelidades. Sudáfrica, al suscribir la Carta de las Naciones Unidas, ha aceptado el compromiso de respetar la igualdad de los hombres y la dignidad humana. Ahora bien, ese país aplica abiertamente — y se jacta de ello en forma arrogante — la horrible política del apartheid, con gran perjuicio para millones y millones de africanos heridos en su carne y en su dignidad humana. Casi todos los países ahí representados condenan la política del apartheid; pero algunos de ellos brindan al mismo tiempo su apoyo a Sudáfrica cuando se trata de inducirla a reconocer su error.

109. Mi propuesta, dentro del espíritu africano del diálogo y del arreglo pacífico por todos los medios,

sería que la Asamblea General pidiese a las Potencias amigas de Sudáfrica que celebren con ella una conferencia en privado para persuadirla de que cambie de actitud, y que nos informen de los resultados en el curso de este mismo período de sesiones. Si el método de la persuasión amistosa fracasa, les quedaría aún a las Potencias amigas de Sudáfrica un último papel que solamente ellas pueden desempeñar: deberían entonces ejercer sobre el Gobierno de Sudáfrica una presión decisiva, que no dejaría de ser amistosa puesto que en definitiva sería en el interés bien entendido del Gobierno de Sudáfrica y en el de la paz del mundo. ¡Qué cruel decepción sería que se nos dijese que nada queda por hacer para modificar el curso de las cosas! Dejaríamos entonces la puerta abierta a la catástrofe y ésta sería lo que, por una complacencia culpable, nosotros habríamos permitido que fuera.

110. Apartheid, discriminación racial, colonialismo retrasado: me resulta desagradable evocar estas garras horribles. Pero habiendo expresado lo que creía tener el derecho de decir, el deber de decir, me complace ahora terminar con unas palabras finales dirigidas a Ud., Sr. Presidente, con motivo de su brillante elección para presidir nuestras tareas. Ya ha recibido Ud. magníficas expresiones de congratulación a cual más elocuentes. Le esperan aún otras y mejores. Ello me cohíbe. Pero no impide que le expresemos nuestras propias felicitaciones, porque son bien nuestras y porque sabemos los sentimientos que en ellas ponemos. Por lo tanto, Sr. Presidente, me complace en presentárselas en nombre de mi delegación.

111. Sr. BEAVOGUI (Guinea) (traducido del francés): Sr. Presidente, permítame Ud. unir mi voz a la de los oradores que me han precedido para presentarle las sinceras felicitaciones de la delegación de Guinea en ocasión de su brillante elección. Confiamos firmemente en que, bajo su elevada dirección, el decimotavo período de sesiones responda a las esperanzas que en él depositan todos nuestros pueblos. Con tal propósito, mi delegación no ahorrará esfuerzo alguno para facilitar su tarea, ofreciéndole su cooperación plena y total.

112. Desearía, al mismo tiempo, expresar la gratitud del Gobierno de la República de Guinea por el honor y la confianza que la Asamblea General ha tenido a bien dispensarle al elegir por unanimidad a un representante de mi país, el Sr. Achkar Marof, para ocupar la presidencia de la Cuarta Comisión.

113. Se ha recordado con justicia desde esta tribuna que al aproximarse su decimotavo año, la Sociedad de las Naciones era un organismo moribundo. Es menester completar ese recuerdo puntualizando que el hecho decisivo que precipitó la caída de esta primera tentativa de organización internacional consistió precisamente en las aventuras coloniales del fascismo mussoliniano en perjuicio del heroico pueblo del Imperio de Etiopía, aventuras que la Sociedad de las Naciones no fue capaz de evitar ni desalentar.

114. Si en vísperas de su decimotavo año, las Naciones Unidas no parecen estar bajo la amenaza de la desintegración, conviene sin embargo subrayar los peligros extremos que las aventuras coloniales representan para esta Organización. Confiamos en que, aprovechando las amargas lecciones del final poco glorioso de la Sociedad de las Naciones, las Naciones Unidas se dediquen con absoluta prioridad a la liquidación definitiva del sistema vergonzoso y degradante

de la dominación extranjera y de su inevitable corolario: la discriminación racial. En todo caso, será en esta esfera fundamental donde se apreciará en definitiva, a nuestro juicio, el éxito o el fracaso de la esperanza suprema de todos los pueblos que constituyen las Naciones Unidas.

115. Por su parte, Africa en adelante unida y reconciliada consigo misma desea declarar desde el principio su voluntad renovada de prestar a nuestra Organización la más total colaboración para llevar a cabo la obra de descolonización emprendida en todos los terrenos. Esta contribución africana tendrá este año un carácter especial con motivo de las nuevas circunstancias a que ha dado lugar en nuestro Continente la histórica Conferencia en la cumbre celebrada en Addis Abeba.

116. Al respecto es conveniente hacer notar que aun aparte del trabajo de zapa que realizan los saboteadores naturales de la unidad africana, reclutados entre las distintas fuerzas y organizaciones que sólo vivían y prosperaban con nuestras divisiones, muchas personas, Estados u organizaciones, aunque desinteresadas y de buena fe, no han comprendido, por falta de información adecuada, toda la trascendencia histórica y revolucionaria, la significación política y las consecuencias diplomáticas de la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados independientes de Africa, realizada en mayo de 1963, en Addis Abeba. Esta conferencia, gracias a sus decisiones fundamentales, ha modificado ya — y continuará modificando — todas las relaciones de Africa con los otros Estados y con las organizaciones internacionales.

117. En la resolución sobre la descolonización aprobada por la Conferencia de Addis Abeba, los jefes de Estado y de Gobierno Africano decidieron proclamar el 17 de septiembre de 1963 como día de la liberación de Africa. La coincidencia de esta fecha con la de la apertura del decimotercero período de sesiones de las Naciones Unidas no es fortuita. En efecto, todos los pueblos y gobiernos africanos consideran que una de las funciones esenciales de las Naciones Unidas consiste en contribuir de manera decisiva a los esfuerzos de los pueblos subyugados para liberarse de la dominación extranjera, permitiendo así la realización de los grandes ideales que dieron nacimiento a esta Organización dedicada al advenimiento de un mundo mejor, liberado definitivamente del espectro de la guerra, de la miseria, y de la injusticia.

118. Así, pues, la lucha que sostienen actualmente los pueblos africanos para lograr la liberación incondicional y total de su continente ocupa un lugar de preferencia en la lucha en que están empeñadas las Naciones Unidas. Por eso nuestros pueblos consideran a esta Organización como su aliada natural y esperan de ella que asuma todas las responsabilidades a fin de ayudarlas a extirpar definitivamente de Africa el colonialismo, principal causa de su atraso en todos los terrenos. Así pues, el día 17 de septiembre de 1963 ha sido celebrada, en todos los países africanos y en la Sede de las Naciones Unidas, con fervor y con la renovada decisión de poner fin lo más pronto posible al vergonzoso sistema colonial que continúa mancillando el suelo africano.

119. En esta oportunidad, el Jefe del Estado de Guinea, el Presidente Ahmed Sékou Touré, expuso a la opinión internacional, en una importante declaración, el nuevo panorama africano tal como se presenta después de la Conferencia de Addis Abeba. Señaló

que si antes las delegaciones africanas a la Asamblea General de las Naciones Unidas presentaban, cada una según su grado de dinamismo y su nivel de conciencia política, los problemas de nuestro continente y su solución como iniciativas individuales y bajo la forma de propuestas particulares, en adelante no será así. El Africa unida reemplaza a un Africa dividida en sectores antagónicos. El Africa combativa sustituye al Africa sufriente. Africa sabe ahora que su propia rehabilitación, su marcha triunfal hacia un destino brillante son función de la unidad creadora de progreso y de la acción transformadora de sus pueblos, y no del paternalismo condescendiente de las Potencias extranjeras que la han dominado salvajemente y explotado en forma atroz.

120. Las dinámicas decisiones adoptadas en forma unánime por los jefes de Estado y de Gobierno de nuestro continente han tenido una profunda y amplia repercusión en el mundo entero. La voz de Africa, que ha adquirido conciencia de su atraso y está resuelta a dominar con maestría su destino singular, se ha hecho oír de todos. Esa voz ha proclamado la voluntad ardiente de los colonizados de recobrar su derecho a disponer libremente de sí mismos, a labrarse nuevas y felices condiciones de vida y a realizar por sí y para sí, su emancipación total que debe echar por tierra todas las formas de sumisión y servidumbre que todavía le son impuestas.

121. En su deseo de liberarse, de lograr que sus civilizaciones y sus valores económicos, sociales y culturales alcancen un desarrollo total, los pueblos africanos están igualmente resueltos a actuar en forma directa en favor del advenimiento de un mundo más humano por ser más libre, más fraternal y más solidario, un mundo más próspero y más feliz por estar definitivamente a cubierto de las causas de la guerra, de la dominación y de la injusticia.

122. Estamos convencidos de que las delegaciones de las naciones africanas, contrariamente a lo acaecido en épocas recientes, considerarán su deber no solamente hablar el mismo lenguaje, sino también dar a sus intervenciones el mismo contenido, un contenido que ha de reflejar, pese a la diversidad de formas de expresión y a los matices filosóficos que podrían distinguirlas, una identidad de convicciones y una voluntad común de afirmar con energía frente al mundo la personalidad y la razón de ser de Africa en el concierto de las Naciones Unidas. Las delegaciones africanas ya no se definirán más unas respecto de otras en forma negativa, porque están decididas a no hacerles más el juego a los que quieren dividir a Africa y más aún a ser el objeto de la codicia y de los planes maquiavélicos de los que se proponen substituir la colonización directa, combatida por nuestros pueblos, con formas de colonialismo disfrazado que no entrañan menos indignidad y sujeción para nuestros países.

123. Lo que nos reconforta a todos es que las delegaciones africanas sólo emplearán en adelante el lenguaje de Africa, es decir, el lenguaje de la verdad histórica, suscitado por un sentido agudo de la responsabilidad y una fuerza pujante de renovación general de Africa y de su contexto. Las divisiones arbitrarias, los complejos de superioridad y los métodos que tienden a desintegrar la unidad humana de Africa pertenecen, después de Addis Abeba, a etapas superadas. Ya no se oír hablar del Africa al norte del Sahara y del Africa al sur del Sahara, ya no se opondrán en esta tribuna las pretendidas diferencias de valores y de

capacidades de los pueblos negros y de los pueblos blancos de Africa. Toda consideración basada en el color de la piel es contraria a la ética africana y extraña a las preocupaciones políticas de nuestros pueblos. La civilización africana, elaborada por el conjunto de nuestros pueblos, tendrá una difusión tanto más grande cuanto que todas nuestras naciones estarán interesadas en su perfeccionamiento así como en su integración íntima en los valores históricos de la humanidad entera.

124. En lo que respecta a los temas del programa que interesan a la evolución de nuestro continente, las intervenciones de las diversas delegaciones africanas se complementarán unas con otras, por lo que el conjunto del grupo africano se presentará en forma homogénea e intangible, frente a los representantes de las Potencias imperialistas, para expresarles, sin vacilaciones, la firme voluntad de nuestros pueblos de combatir por todos los medios posibles las causas de la dominación extranjera, al mismo tiempo que las consecuencias perniciosas que ella ha dejado sobre el cuerpo de Africa.

125. Las resoluciones aprobadas al finalizar la Conferencia de Addis Abeba son suficientemente precisas, claras y dinámicas por sí mismas para que pueda surgir ninguna nueva confusión en torno a los objetivos que señalan a la acción de los Estados y pueblos africanos, así como a la atención de todas las naciones del mundo. Por esta razón el decimotavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas será "el período de sesiones de la unidad y de la verdad africanas".

126. El Gobierno de la República de Guinea desea expresar su confianza total a todas las delegaciones africanas, así como su pleno apoyo en la batalla diplomática emprendida con el objeto de restituir a los pueblos africanos el lugar que merecen y lograr el triunfo del programa emancipador de Addis Abeba. En este programa se prevé:

1) La liberación total e incondicional de todos los pueblos africanos mediante la abolición del vergonzoso sistema colonial en la llamada Guinea Portuguesa, en Angola, en Mozambique, en Nyasalandia, en Rhodesia, etc.;

2) La liquidación de todas las bases militares extranjeras del continente africano;

3) La descolonización integral de las estructuras económicas, sociales y culturales de las naciones africanas;

4) La organización y el desarrollo de una economía africana integrada y armonizada, gracias al establecimiento de un mercado común africano y a la coordinación de los planes de capitalización y desarrollo de los Estados africanos;

5) La renovación de los valores culturales y morales de Africa;

6) El establecimiento de relaciones de cooperación fraternal e igualitaria entre un Africa no alineada y todas las naciones del mundo sobre la base de la amistad y de la no intervención en los asuntos internos.

127. Si un programa semejante, a la vez dinámico y realista, ha podido ganarse la aprobación unánime de todos los pueblos conscientes del mundo, la adhesión y el apoyo activo de las naciones amantes de la paz y del progreso, cabe señalar que ha engendrado

igualmente un profundo estupor entre las fuerzas de la dominación y la regresión que consideraban hasta ahora a Africa como un mundo aparte, una entidad constituida por pueblos a los que se podía explotar a voluntad.

128. En efecto, después de terminada la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno africanos, las Potencias imperialistas y las fuerzas neocolonialistas han desatado una amplia campaña de sabotaje de la unidad africana. Contando con los efectos del desarrollo insuficiente, esas Potencias y esas fuerzas del mal emplean indistintamente la mentira, la confusión, el engaño, la corrupción, y hasta las amenazas y los atentados en los países africanos. Todas esas dificultades se agravan mediante formas directas de intervención en las naciones que no tienen una autoridad total y soberana sobre sus propias realidades.

129. En los Estados en que la soberanía escapa a las fuerzas neocolonialistas, las deficiencias de la economía y las dificultades financieras son explotadas cínicamente y agravadas por una campaña de subversión interna, con el objeto de crear un estado de división y de parálisis al amparo del cual podrá instalarse el neocolonialismo. Los acontecimientos que han conmovido la vida política y social africana desde la Conferencia de Addis Abeba no son espontáneos. Todos ellos deben referirse a la línea demarcatoria entre los legítimos intereses africanos y los intereses ilegítimos del neocolonialismo. Esos acontecimientos prueban en forma elocuente que la paz y la estabilidad de nuestros Estados no podrían ser el resultado ni de la presencia de bases militares extranjeras en suelo africano, ni de la amistad de palabra de las antiguas metrópolis, sino sobre todo y únicamente de la movilización militante y de la unidad efectiva del pueblo de cada una de nuestras naciones.

130. El progreso africano será obra de los africanos, porque el progreso no se importa, no se mendiga. Muy por el contrario, requiere fe y voluntad en una acción transformadora de las condiciones de vida del pueblo y del hombre. Su conservación y desarrollo, que exigen la superación continua del hombre y del pueblo, sólo pueden fundarse en una conciencia elevada y una acción permanente. Para desarrollarse, Africa debe afianzar su renacimiento, que es también función de la supervivencia de su espíritu "comunocrático" y del adelanto de todos sus valores materiales y morales que ninguna de esas naciones puede, por sí solas, representar en forma valedera.

131. La unidad africana sigue siendo el medio supremo; más aún, el medio exclusivo que asegurará la aceleración del proceso de emancipación de nuestros pueblos. Este medio pone a disposición de cada uno de nuestros Estados la totalidad de los recursos de que dispone toda Africa.

132. La preocupación esencial del Gobierno de la República de Guinea, con respecto a la descolonización, es compartida por los 32 países africanos, todos los cuales tienen conciencia de la necesidad vital de la desaparición definitiva del colonialismo en el mundo. ¿Cómo no inquietarse, entonces, por la actitud de las Potencias coloniales, frente a la legítima impaciencia y a la determinación de los pueblos que ellos subyugan con desprecio de sus aspiraciones y de la opinión unánime de todos los Estados africanos?

133. Por toda respuesta a esas reivindicaciones de libertad formuladas por todos los africanos, y a ma-

nera de reacción ante las recomendaciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el Gobierno portugués ha decidido reforzar sus medios de represión en la llamada Guinea portuguesa, en Angola y en Mozambique. No es un secreto para nadie que en los dos primeros territorios, la guerra causa estragos y, el apoyo que recibe de sus aliados el Gobierno portugués se verá ya obligado a ceder ante el mandato imperativo de la descolonización. Es de público conocimiento que los mercenarios portugueses y de otras nacionalidades sufren derrotas sangrientas en Angola y en la llamada Guinea portuguesa.

134. El dominio parcial que Portugal continúa ejerciendo sobre esos dos Territorios se desmorona día a día y, al no escuchar la voz de la razón, podría, para librarse de la ciénaga colonial en que hunde a su pueblo, arrastrar a sus aliados — y como consecuencia de ello a otros muchos Estados — a los horrores de una guerra generalizada que los enfrentara con todos los Estados africanos.

135. Es menester que se diga claramente a Portugal y a quienes lo apoyan, que no hay más que una solución realista y objetiva para los problemas planteados por Angola, Mozambique, la llamada Guinea Portuguesa, las islas del Cabo Verde, Santo Tomás y la Isla del Príncipe: el reconocimiento del derecho de los pueblos de esos territorios a la libre determinación y la realización de negociaciones inmediatas con los legítimos representantes de sus pueblos con miras a su independencia total e incondicional.

136. Si la actitud de Portugal se caracteriza por lo arrogante y su comportamiento por lo absurdo, la de la República de Sudáfrica raya en la demencia. Las formas de colonialismo que ese Gobierno verdugo aplica en los dos territorios bajo su dominio, el Africa Sudoccidental y la propia Sudáfrica han provocado la indignación mundial. Es absolutamente innecesario describir y condenar el apartheid. Ya se lo ha hecho abundantemente en todo el mundo. En el anterior período de sesiones de la Asamblea General se adoptaron medidas concretas, medidas que conviene reforzar este año en el sentido indicado tan claramente en el importante informe [A/5497] del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del gobierno de la minoría racista de Sudáfrica. Cualquier desfallecimiento de nuestra Organización en este terreno puede conducir a una catástrofe para Africa y para el mundo, catástrofe que, por su parte, Africa está decidida a evitar a cualquier precio. Por eso, la responsabilidad de todos los Estados Miembros, y especialmente la de las grandes Potencias occidentales, tiene una importancia capital. En efecto, aunque todos los portavoces de los Estados Miembros han reconocido la gravedad de la situación en Sudáfrica, algunos continúan contentándose con condenas verbales, disimulando mal la connivencia de hecho y la complicidad tácita entre sus gobiernos y los representantes de la minoría blanca sudafricana.

137. Las naciones del mundo, invitadas a participar en la lucha de Africa por una vida mejor, lucha que es inseparable de la apasionante labor universal en pro de justicia y de libertad para todos, deben escoger entre Salazar y Verwoerd, por una parte, y los Estados africanos por la otra. En lo sucesivo sólo los actos traducirán la voluntad sincera de cada Estado. En todo caso, los faros de Africa están desde ahora enfocados sobre todos. Pasando a la ofensiva, Africa obligará a sus asociados exteriores a pronunciarse

en favor o en contra del respeto por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en favor o en contra de la igualdad de los pueblos, en favor o en contra de la justicia social, en favor o en contra del progreso.

138. En cuanto al colonialismo inglés, aunque vacilante, trata todavía de aferrarse desesperadamente a ciertos jirones del ex imperio británico. Rhodesia del Sur constituye uno de esos jirones esenciales por los cuales los dirigentes ingleses demuestran hallarse decididos a renunciar a la política de descolonización que han practicado en otras partes. Si bien en este caso nuestras inquietudes son tan grandes como en el de las colonias portuguesas y sudafricanas, no queremos desesperar del espíritu de comprensión del Gobierno británico que ha de tener el mayor interés — y abrigamos la esperanza de que así sea en su propio beneficio — en no perder el fruto de su política de descolonización a cambio de la satisfacción del puñado de colonos, sobreexcitados e irrazonables, que oprimen a millones de africanos en Rhodesia del Sur.

139. Aparte de los ejemplos que acabo de citar, aunque la descolonización en su forma jurídica sea actualmente aceptada por la abrumadora mayoría de los Estados, resultaría un engaño creer que la descolonización integral ha realizado un progreso tan grande. En efecto, no basta admitir una transformación formal de una situación jurídica en otra situación jurídica nueva y más aceptable. La descolonización supone necesariamente la transformación cualitativa de todas las estructuras de la antigua sociedad colonial para adaptarla a las condiciones y a las necesidades reales del país jurídicamente liberado. Esta descolonización en el plano político, económico, social y cultural es la condición *sine qua non* del desarrollo rápido y armonioso de los países insuficientemente desarrollados.

140. La liberación y el renacimiento de Africa nos llevan a afirmar, frente al mundo, que nuestra lucha en este terreno no concierne únicamente a los Estados africanos, sino que concierne igualmente a los africanos y sus descendientes en todas partes, dondequiera que se encuentren. Por eso aplaudimos calurosamente la lucha a que están entregados actualmente los negros norteamericanos para liberarse del sistema de segregación racial de que son víctimas. Esta discriminación intolerable no es más que un subproducto de la colonización y resulta de la expoliación de que ha sido víctima Africa en el curso de las múltiples intrusiones de la Europa aventurera. La lucha de los negros norteamericanos se integra en la lucha general de Africa para afirmar la igualdad de los hombres de todas las razas.

141. Es necesario, por consiguiente, rendir un sincero y vibrante homenaje al Gobierno federal de los Estados Unidos y, en particular, al Presidente Kennedy, por su valerosa actitud en favor de la rehabilitación de los negros norteamericanos, y asegurarle que contará con nuestro apoyo en este esfuerzo que todos los africanos aprecian convencidos de que todo atentado dirigido contra hombres de origen africano es un atentado contra todos los hombres de Africa y, en definitiva, contra la dignidad del hombre.

142. Una de las exigencias fundamentales de la Conferencia de Addis Abeba, y que surge de nuestra voluntad renovada de robustecer a las Naciones Unidas, es la descolonización de todas las estructuras

y prácticas vigentes en el seno de nuestra Organización.

143. La delegación de la República de Guinea se cuenta entre las que desde 1958 no han dejado de insistir, desde esta tribuna y fuera de ella, en la necesidad imperiosa de adaptar la Carta de nuestra Organización a las nuevas realidades de la vida internacional.

144. Después de cinco años de tentativas infructuosas, debemos expresar públicamente nuestra penosa impresión ante lo que nos parece una manifiesta voluntad de obstrucción, tendiente al mantenimiento de una situación que no solamente es un factor de injusticia y de inquietud, sino que constituye el elemento fundamental del debilitamiento de las Naciones Unidas. Debido a la insuficiencia numérica de la representación de Africa y de Asia en la Conferencia de San Francisco^{8/}, los Estados que dominaban la escena internacional inmediatamente después de la victoria sobre el nazismo y el fascismo, reunidos para organizar su libertad recuperada y garantizar mediante la institución de un régimen de justicia para todos los pueblos, las condiciones de una paz verdadera y la seguridad para todos, sacrificaron la libertad de los pueblos que más necesidad tenían de ella y los intereses de los que más habían sufrido, es decir, los pueblos coloniales. Mediante el juego de las alianzas, y dentro del marco de la distribución de las zonas de influencia, las Potencias coloniales consiguieron en cierto modo legalizar su presencia ilegítima y sus privilegios usurpados, principalmente en Africa y en Asia. Más aún, lograron arrastrar a las Naciones Unidas en sus aventuras coloniales por medio de la administración fiduciaria.

145. Ante todo, después de la aprobación en 1960 de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General], declaración que los africanos y los asiáticos hemos considerado como una feliz reparación de las graves injusticias cometidas respecto de nuestros pueblos en San Francisco, hemos considerado, y seguimos considerando que las Naciones Unidas deben ser las primeras en dar el ejemplo de la descolonización.

146. A tal efecto, todos los territorios bajo administración fiduciaria deberían, sin condiciones ni demoras, ser liberados del yugo colonial y llamados inmediatamente a disfrutar de su independencia y de su libertad completas. El Consejo de Administración Fiduciaria, que ya no tendría razón de existir, debería dejar de funcionar hasta su supresión lisa y llana en el momento de la revisión de la Carta de las Naciones Unidas que deseamos se halle próxima.

147. Por otra parte, como la Declaración sobre la concesión de la independencia, en nuestra opinión, ha hecho caducar el Capítulo XI de la Carta y, en consecuencia, la presentación de informes sobre los territorios no autónomos, todos los órganos de las Naciones Unidas que funcionan dentro de esa esfera deberían ser lisa y llanamente suprimidos. Lo mismo puede decirse del Comité Especial para la Información sobre Territorios no Autónomos, cuya disolución por falta de atribuciones valederas debería decidirse en el curso del decimoctavo período de sesiones.

148. Por el contrario, el Comité de descolonización debería, en el mismo sentido, ser dotado de facultades

suficientes y lo bastante precisas y provisto de medios adecuados para permitirle llevar a término la obra de descolonización pacífica cumplida con el patrocinio de las Naciones Unidas. La Cuarta Comisión, que habría cumplido así su mandato original, podría ser transformada en Comisión Especial de cooperación internacional en beneficio de los países insuficientemente desarrollados.

149. Pero una de las deficiencias que mereció más atención de los Jefes de Estado africanos es la injusticia, y a la vez, la insuficiencia de la representación africana en el seno de los órganos principales de las Naciones Unidas. La situación planteada actualmente a los países de Asia y de Africa lleva a la amarga conclusión de que nuestros países, aunque son admitidos en las Naciones Unidas, no son aceptados. Los Miembros más antiguos parecen estrechar filas para confinar nuestra participación exclusivamente a los debates de la Asamblea General.

150. Debemos decir sin rodeos que no aceptaremos más esta situación. Africa, por su parte, ha decidido en Addis Abeba hacer frente a todas las obligaciones que le impone la Carta, incluidas las obligaciones financieras, pero también reivindicar sin restricciones todas sus prerrogativas. De ahora en adelante rechaza el papel retórico que se le quiere reservar en la Asamblea General y quiere, con su presencia efectiva y concreta en el Consejo de Seguridad, en el Consejo Económico y Social y en todos los otros órganos de las Naciones Unidas, participar en la vida fecunda y creadora de nuestra Organización. En lo sucesivo aspira a aportar su contribución a todas las iniciativas y participar en la elaboración de todas las decisiones así como en su aplicación correcta.

151. Para conseguirlo se nos ofrecen dos medios, que, lejos de ser contradictorios, son, en nuestra opinión, necesariamente inseparables y complementarios. Se trata de la revisión o de la reforma de la Carta, por una parte, y de la redistribución de los puestos existentes o por crear, por la otra.

152. Hasta ahora, las dos grandes familias espirituales que nos han precedido en el seno de las Naciones Unidas han impedido, por su comportamiento concreto, la aplicación de ambos medios. Así, los países socialistas han prestado siempre su apoyo entusiasta a la redistribución, oponiéndose al aumento del número de puestos mediante la revisión o reforma de la Carta, mientras que los países occidentales, en general, se oponen a toda redistribución y son partidarios de la revisión o reforma de la Carta. El resultado de este juego es que los Estados de Africa y de Asia se hallan sin representación especial o con una representación tan reducida que constituye a la vez una violación de la Carta y un verdadero atentado a su dignidad.

153. Por esta razón decimos, en cuanto a nosotros se refiere, que es preciso realizar los más constantes esfuerzos para lograr la revisión de la Carta a fin de adaptar ese instrumento capital de la vida internacional a las nuevas exigencias de nuestra época. Si tales esfuerzos no dieran resultados positivos de aquí al año próximo, sería oportuno que en ocasión del vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, se invitara a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Miembros de la Organización, a asistir al período ordinario de sesiones de la Asamblea General de 1965 para efectuar la revisión de la Carta.

^{8/} Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional celebrada en San Francisco del 25 de abril al 26 de junio de 1945.

154. Pero, entre tanto, proponemos que en el curso de este período de sesiones se introduzca una modificación en la Carta que se refiera esencialmente a la composición del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social con el objeto de permitir la representación adecuada, en el seno de esos dos órganos, de todas las regiones geográficas del mundo y más especialmente de los continentes africano y asiático. Esta representación es para nosotros la consecuencia normal, lógica y necesaria de nuestra independencia y de nuestro ingreso en las Naciones Unidas. Séanos permitido, al respecto, decir a los países socialistas que su posición en este terreno merece una nueva consideración y reajuste, porque se contradice con el apoyo dado hasta ahora a la independencia de todos los países coloniales, y podría perjudicar inútilmente las buenas relaciones que los países de Asia y de Africa desean mantener y robustecer con ellos.

155. ¿Cómo podríamos aceptar de buen grado que la reparación de las injusticias cometidas por otros respecto del pueblo chino desde 1950, injusticias que siempre hemos denunciado, se considere como un requisito previo a la reparación de las graves injusticias cometidas desde hace siglos contra los pueblos africanos? La justa representación que reclamamos en favor de los países de Asia y de Africa, y la restitución de sus legítimos derechos, a la República Popular de China, son dos problemas de distinta naturaleza que no se deben vincular, y que, por su parte, los dirigentes de Pekín han tenido la prudencia y la clarividencia de no ligar jamás.

156. Para terminar con este tema, formulamos un nuevo llamamiento instando a los países socialistas y más especialmente a los gobiernos amigos de la URSS, que tanto han hecho ya en favor de la descolonización, a que no se opongan a la adopción del método eficaz capaz de garantizar una representación equitativa de los Estados de Africa y de Asia: la enmienda inmediata de las disposiciones de la Carta referentes a la composición del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social.

157. Por lo que hace a los países de Occidente y de América Latina, estos últimos aliados nuestros en la lucha anticolonialista, les decimos que cualquiera sea el resultado de nuestros esfuerzos respecto a la revisión o reforma de la Carta es indispensable proceder a la redistribución equitativa del conjunto de los puestos existentes o por crearse. El Acuerdo de Caballeros de Londres de 1946, redactado en la época en que sólo había tres Estados Miembros africanos, no podría evidentemente permanecer inalterado sin constituir una violación, intolerable a nuestro juicio, de la Carta de las Naciones Unidas. En realidad, desde 1946, el número de Estados Miembros se ha duplicado con creces y ha pasado de 51 a 111 y la mayor parte de los nuevos miembros procede de los continentes africanos y asiático como consecuencia del derrumbamiento de los imperios coloniales.

158. Nuestros dos continentes cuentan por sí solos con más de la mitad del número total de Miembros de las Naciones Unidas. La aplicación correcta de las disposiciones de la Carta y el simple respeto de un elemental sentido de la justicia deberían conceder a Africa y Asia por lo menos la mitad de los puestos no permanentes del Consejo de Seguridad y la mitad del total de puestos del Consejo Económico y Social. Pero en el Acuerdo de Caballeros de Londres no se reservó en realidad ningún puesto para Africa, ni en

el Consejo de Seguridad ni en el Consejo Económico y Social. Si como resultado de acuerdos que, como es evidente, no pueden satisfacer ni nuestra sed de justicia ni nuestra exigencia de un trato digno, Africa se encuentra representada simbólicamente en esos dos órganos, esta situación exige de parte de los Estados bien afianzados una comprensión que es la mejor protección de sus propios intereses. Así, por ejemplo, Europa, no conforme con disponer de tres puestos permanentes en el Consejo de Seguridad — mientras que Africa, continente olvidado por los participantes en la Conferencia de San Francisco, no cuenta con ninguno — ocupa además dos puestos no permanentes, mientras que Africa sólo ha podido deslizarse al amparo del Commonwealth y del Oriente Medio para poder beneficiarse temporalmente con dos traspuñales en el Consejo de Seguridad.

159. En el Consejo Económico y Social, la situación es todavía más escandalosa. Los treinta y dos Estados africanos, o sea cerca de la tercera parte de los Estados Miembros, no disponen más que de dos puestos sobre un total de dieciocho.

160. Basta pensar que las tres cuartas partes por lo menos de las actividades del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social se refieren en forma directa o indirecta a la evolución del continente africano, para darse cuenta del carácter paradójico de la actual representación africana en el seno de esos dos órganos. En ese contexto, tal situación suscita en nosotros consideraciones no sólo de honor y de dignidad, sino también de intereses vitales que es preciso salvaguardar para la evolución armoniosa de nuestro continente y de nuestros pueblos. Pedimos a nuestros amigos de Occidente y de América Latina que lo comprendan y que permitan, sin reticencias, la redistribución amistosa de los puestos existentes y los que vayan a crearse en este decimoctavo período de sesiones.

161. Los Estados africanos presentarán a las comisiones competentes propuestas concretas tanto en lo que se refiere a la reforma de la Carta como a la redistribución de los puestos existentes sobre una base estrictamente geográfica. Por otra parte, no dejarán de señalar en esa ocasión la anomalía que supone negar una representación especial al continente africano al mismo tiempo que se concede, contrariando las disposiciones de la Carta, una representación especial a ciertas agrupaciones políticas tales como el Commonwealth británico.

162. Exigiremos, de conformidad con la Carta, que la representación se haga sobre una base estrictamente geográfica, es decir continental, pues estamos persuadidos de que nuestros hermanos de Africa y Asia que son miembros del Commonwealth se hallan en perfecta comunión de ideas y sentimientos con nosotros y prefieren contar con su propia representación en el seno de sus respectivos continentes en lugar de hacerlo a través de organismos cuyos fundamentos y objetivos no podrían satisfacer en forma integral las aspiraciones profundas de nuestros pueblos.

163. Deseamos por fin, manifestar desde ahora que cuando se efectúe la revisión de la Carta Africa exigirá a su vez un puesto permanente en el Consejo de Seguridad, al igual que todos los demás continentes. Pedirá además la revisión del concepto de gran Potencia, tal como fue definido en 1945.

164. Dentro de este mismo orden de ideas, no se puede dejar de subrayar el perjuicio inmenso que

causa a nuestra Organización el mantenimiento de la paradójica ficción consistente en considerar a la isla de Formosa como una gran Potencia con responsabilidades especiales respecto del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. La historia jamás se ha hecho con intenciones y ficciones. Por eso, la República de Guinea ha reclamado constantemente, desde su aparición en la escena internacional, la restitución de su puesto legítimo al Gobierno de la República Popular de China. Sería a la vez hacer justicia al pueblo chino, al continente asiático y sobre todo a la comunidad internacional, que se hiciese participar en nuestros debates, nuestros compromisos y nuestras decisiones al Estado más grande del mundo que por sí solo cuenta con la cuarta parte de la población del globo.

165. Sin la República Popular de China, no se puede hallar solución satisfactoria a muchos problemas graves que inquietan al mundo. Tan cierto es esto, que las grandes Potencias de Occidente, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, se han visto en la necesidad de incluir al Gobierno de Pekín en el arreglo de las graves crisis de Indochina y de Laos. Ese realismo que entonces celebramos y que permitió detener los combates fratricidas y salvar a Asia de inmensas catástrofes, debería impulsar a todos los Estados Miembros de nuestra Organización — cualesquiera sean sus simpatías o antipatías — a hacer sentar entre nosotros el Gobierno de la República Popular de China, sin el cual no podrían encontrar solución problemas tales como el desarme, objeto de tantos discursos elocuentes en esta casa y en otras partes.

166. Para las Naciones Unidas, la ausencia de la República Popular de China constituye una mutilación tan grave y tan perjudicial que todos nosotros deberíamos silenciar nuestros prejuicios, desechar las consideraciones de orden sentimental para decidir, antes de que sea demasiado tarde, liberarnos de las ficciones y acoger entre nosotros a la República Popular de China, para que comparta nuestras cargas y responsabilidades con miras a la construcción de un mundo mejor y más justo, de un mundo liberado de las perspectivas de la guerra.

167. Podemos asegurar que aceptando entre nosotros a la República Popular de China, ningún Estado efectuará sacrificios mayores que los Estados africanos que han sufrido y continúan sufriendo al tener a su lado a los representantes auténticos de los verdugos de sus pueblos que son el portavoz del colonialismo portugués y el representante del nazismo impuesto a sangre y fuego en Sudáfrica por la minoría racista y belicista.

168. Otra exigencia emanada de la Conferencia de Addis Abeba es la necesidad de que nuestra Organización vuelva a considerar, para adaptarlas a la nueva situación africana, las estructuras, el funcionamiento y las modalidades concretas de la cooperación internacional en materia económica, social y cultural. Es menester en adelante reemplazar cada vez más los programas concebidos y organizados en favor de Estados africanos individuales por programas regionales que abarquen a varios Estados con las mismas características geográficas, con recursos económicos similares o complementarios por desarrollar.

169. El carácter arbitrario, caprichoso y a veces microscópicos de las divisiones territoriales efectuadas al azar de las conquistas de las Potencias europeas y que nos hemos visto obligados a consi-

derar como límites de paz, a partir de los cuales trabajaremos por la reconstrucción de nuestro continente sobre bases racionales y viables, no permite en realidad ningún desarrollo económico real. Sólo en el marco de conjuntos más vastos la cooperación internacional en favor de África puede producir todos los frutos que tenemos el derecho de esperar de este aspecto vital de las actividades de nuestra Organización.

170. En este terreno de la cooperación internacional que hay que volver a considerar y readaptar a las exigencias de nuestra época, nos complace aclamar muy calurosamente la iniciativa de las Naciones Unidas de organizar en 1964 una conferencia mundial sobre comercio. Confiamos en que en esta ocasión todos los participantes procurarán sinceramente renunciar a prácticas mercantiles y privilegios escandalosos con el objeto de establecer las bases indispensables para un sistema de justicia y de estabilidad en los intercambios internacionales. En todo caso, éste es el único medio de reducir el abismo cada vez mayor que separa en forma tan peligrosa a los países altamente desarrollados de los países en desarrollo. Estos últimos se ven actualmente obligados a conformarse con la caridad que les ofrecen los primeros en forma de ayuda y de asistencia, que representa a menudo una ínfima fracción de las sumas que les son indebidamente sustraídas gracias al inicuo sistema del comercio actual.

171. Para los pueblos de África y de Asia, el éxito de la conferencia mundial sobre el comercio permitirá, así lo esperamos, saciar su hambre y elevar el nivel de vida de millones de hombres que hoy vegetan en la miseria. Ese éxito hará mucho más, en nuestra opinión, en favor del mantenimiento y de la consolidación de la paz en el mundo que los juegos de lujo de los países prósperos que algunas veces parecen olvidar las miserias y los sufrimientos que los rodean.

172. Si nos hemos visto obligados a concentrar nuestra intervención sobre el tema fundamental y, en nuestra opinión, prioritario de la descolonización, es porque la consideramos como el preámbulo indispensable para la realización de la paz mediante el desarme. El Gobierno de Guinea tiene por principio esencial no confundir jamás la finalidad que se asigna a la acción de los pueblos con los medios que ellos pueden emplear, teniendo en cuenta a la vez las circunstancias y sus condiciones económicas, sociales y políticas. Así pues, el Partido Democrático de Guinea ha elaborado una doctrina de acción, una filosofía política que en todo momento le permitirá servir eficazmente los intereses permanentes de los pueblos con un agudo sentido de sus responsabilidades frente a las maniobras encaminadas a usurparlos en provecho exclusivo de una minoría o de un bloque. El problema de la paz ha merecido siempre la atención vigilante de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno. La paz, como condición esencial de todo desarrollo económico, social y humano, es considerada por la República de Guinea como el bien supremo a cuya realización todos los pueblos conscientes, todos los Estados y todos los partidos progresistas tienen el sagrado deber de contribuir.

173. En efecto, la paz es indivisible; existe o no existe, para todos los pueblos, sin distinciones. Sin una conciencia universal de paz y sin relaciones pacíficas en los contactos políticos y económicos entre las naciones, la paz no podría prevalecer sobre las

razones injustas de la dominación, la explotación y la descalificación de los pueblos. En estos aspectos la paz requiere necesariamente relaciones de igualdad y cooperación fraternal entre todas las naciones del mundo, dentro del marco de un clima general de libertad real y de auténtica democracia. Tal concepción militante de la paz lleva a una toma de posición de cada hombre, de cada pueblo y de la humanidad entera en la lucha permanente y sin cuartel a que deben entregarse contra todos los factores de guerra con el objeto de garantizar a todos y cada uno, en un universo más humanizado, su personalidad, seguridad, bienestar y equilibrio. La lucha que actualmente libra el pueblo de Guinea junto a los pueblos africanos por la liberación total de nuestro continente de la dominación extranjera, del sometimiento económico, militar y cultural de las naciones de Africa, constituye un factor decisivo de su participación en la gran obra de la paz mundial.

174. Por otra parte, los objetivos definidos por la República de Guinea para la organización y consolidación de los vínculos de cooperación pacífica con todas las naciones del mundo sin discriminación de continente, de color o de religión, llevan igualmente a la satisfacción de las aspiraciones comunes de todos los pueblos en el advenimiento de un mundo más unido, más fraternal y más solidario.

175. El pueblo de Guinea se opone fundamentalmente a la guerra y no admite razón alguna, cualquiera que sea, para imponérsela a un pueblo. La República de Guinea condena la guerra y se rehúsa a optar entre el armamento total y el armamento parcial, porque ningún hombre admitiría, frente a su voluntad de sobrevivir, tener que elegir entre la muerte rápida y la muerte lenta. Si la vida es el primer bien del hombre, la paz que condiciona la vida de los hombres merece ser defendida con valentía decidida y constante.

176. El Gobierno de Guinea apoya a todos los gobiernos que trabajan sinceramente en pro de un mundo de paz y declara solemnemente que la paz depende más de la toma de posición, de la voluntad de sobrevivir y del progreso de todos los hombres, que de las discusiones diplomáticas al nivel de los Estados más desarrollados en el aspecto militar.

177. La protección de la paz no pertenece exclusivamente a las grandes Potencias, es asunto de todos los pueblos que están interesados en ella por más de un motivo. La paz no se da, no se inventa, se construye y se adquiere en la acción diaria de desarrollo de los valores económicos, sociales y humanos de los pueblos así como en su acción en favor de la unidad y de la solidaridad concreta.

178. Uno de los problemas que en el transcurso de los últimos tres años han constituido para las Naciones Unidas grave motivo de inquietud y que significó una amenaza potencial a la paz y a la seguridad internacionales es el del Congo. La situación actual de ese pueblo hermano merece la atención de todas nuestras delegaciones. Nos contamos entre los que siempre han pensado y sostenido que la verdadera solución del problema congolés será la que los congoleños mismos escojan libremente, con arreglo a los verdaderos intereses de su pueblo y a las exigencias de su desarrollo económico y social, para la plena expansión de su personalidad.

179. El Gobierno de Guinea, como todos los otros gobiernos africanos, aprueba el pedido del Gobierno

congolés en el sentido de que se prorrogue por seis meses la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo. Este apoyo consciente tiene en cuenta la determinación del Congo de realizar todos los esfuerzos posibles para garantizar por sus propios medios, o mejor aún, dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana, la defensa y la seguridad necesarias de su país, no solamente para sí mismo, sino para toda Africa y para la paz.

180. Sin embargo, sería un error creer que la presencia más o menos prolongada de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo resolverá el problema de la estabilidad y asegurará por sí sola la seguridad del país. Los males que el Congo ha sufrido y que continúa sufriendo, responden a causas políticas. Por ello, sólo una solución política que tenga en cuenta las aspiraciones y los intereses de todas las clases sociales, de todos los movimientos políticos y sindicales podrá asegurar la estabilidad y la prosperidad del Congo. No dudamos de que nuestros hermanos congoleños, que comprenden perfectamente esta realidad, crearán esas condiciones políticas. El Gobierno congolés puede tener la seguridad de que cuenta con la total solidaridad del Gobierno de Guinea para tal programa.

181. Si todos los oradores que han hablado en el curso de este debate general han expresado la satisfacción de sus respectivos gobiernos por el alivio de la tirantez que se manifiesta en el nivel de las grandes Potencias, la delegación de la República de Guinea, por su parte, desea subrayar nuevamente que considera la verdadera desaparición de la tirantez como un factor esencial para la construcción de la paz, pero está convencida de que si la misma se limitara solamente a las relaciones entre las "superpotencias", no sería real.

182. Africa no conoce todavía ese alivio de la tirantez que siempre deseó, y que resultará del fin de la servidumbre de gran número de nuestros pueblos y de la exclusión de que son víctimas. El verdadero alivio de la tirantez que deseamos con empeño deberá necesariamente tener en cuenta esta realidad evidente. Para evitar darnos la impresión de ser las víctimas de un falso mejoramiento de la situación, deseamos que todas las naciones que trabajan en favor de la paz nos ayuden en forma concreta a liberarnos de las guerras actuales o potenciales engendradas por el sistema colonial.

183. Los jefes de Estado africanos reunidos en Addis Abeba han pedido solemnemente a los aliados de las Potencias coloniales que elijan entre su amistad con los pueblos africanos y su apoyo a las Potencias que oprimen a esos pueblos. La actitud de esos aliados en el Consejo de Seguridad en ocasión de los recientes debates sobre el colonialismo portugués, la política de apartheid y la situación en Rhodesia del Sur, han aterrado a los pueblos africanos. El Africa inquieta tiene el deber de preguntar, desde esta tribuna, a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia si ésta es su respuesta al llamamiento de Addis Abeba.

184. Creemos que todas las Potencias que desean sinceramente un alivio de la tirantez internacional y la realización de la paz universal se decidirán en forma inequívoca en favor de los pueblos oprimidos. Tal es la condición de una verdadera desaparición de la tirantez, a la cual Africa se adherirá sin reservas para que todas sus posibilidades creadoras así libe-

radas contribuyan plenamente a la construcción y al perfeccionamiento del mundo previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

185. Hemos querido expresar lealmente nuestras preocupaciones y nuestras aspiraciones profundas: unidad en la voluntad de transformación cualitativa de la sociedad africana, contribución efectiva de Africa a la vida universal, cooperación sin restricciones con todos los Estados para la edificación de un mundo de justicia, de libertad, de progreso y de paz.

186. Ese es el programa que en nombre del pueblo de Guinea y dentro del marco de la acción concertada de los Estados independientes de Africa, tenemos el honor de presentar al examen y la apreciación de ustedes.

187. El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión quiero recordar que, de conformidad con lo anunciado a la Asamblea el pasado jueves [1217a. sesión], la lista de oradores para el debate general quedará cerrada hoy a las 18 horas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.